



HISPANIA NOVA

Revista de Historia Contemporánea

<http://hispanianova.rediris.es>

SEPARATA

Nº 9 - Año 2009

E-mail: hispanianova@geo.uned.es

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

Se podrá disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre y cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial.



■ **María del Carmen GIMÉNEZ MUÑOZ, *La Asistencia Social en Sevilla: del Auxilio de Invierno al Auxilio Social (1936-1939).***

RESUMEN

El inicio de la guerra civil supuso una ruptura brutal de la vida cotidiana para todos los sevillanos. Muchas familias sufrieron muertes y separaciones por la situación de los frentes, otras tuvieron que ser evacuadas de sus lugares de origen pasando a ser refugiados en la gran ciudad. A medida que las tropas franquistas avanzaban en los frentes iban acompañadas de una sección de Auxilio de Invierno, con el encargo de repartir comida entre la población conquistada. El objeto del presente trabajo es estudiar el Auxilio de Invierno en la capital hispalense. En las fuentes utilizadas se deben de destacar principalmente el Archivo de la Diputación Provincial y la Hemeroteca Municipal de Sevilla.

Palabras clave: Auxilio Social. Pobreza. Guerra Civil. Régimen Franquista. Asistencia Social.

ABSTRACT

The start of the civil war caused a brutal upheaval in the day to day lives of the people of Seville. Many families suffered deaths and separations due to the positioning of the fronts; others had to be evacuated from their home towns, becoming refugees in the big city. As Franco's troops advanced, their front lines went accompanied by a Winter Welfare section, charged with distributing food among the conquered population. The aim of the current work is to study this Winter Welfare in the Andalusian capital. Among the sources used, the Provincial Council Archives (Archivo de la Diputación Provincial) and the Seville Council Periodicals Library (Hemeroteca Municipal de Sevilla), should be cited as principal contributors.

Keywords: Social Welfare. Poverty. Civil war. Franco's regime. Social Security.

ASISTENCIA SOCIAL EN SEVILLA: DEL AUXILIO DE INVIERNO AL AUXILIO SOCIAL (1936-1939)¹

María del Carmen GIMÉNEZ MUÑOZ

Doctora en Historia Contemporánea
Universidad de Sevilla

mcarmengimu@us.es

A pesar de la abundante literatura, nacional e internacional sobre la Guerra Civil española, el estudio de las políticas sociales del periodo franquista presenta lagunas importantes.

Desde el inicio de la guerra civil, 18 de julio de 1936, la sociedad española se altera con motivo de la declaración del Estado de Guerra. En la denominada zona nacional, objeto prioritario de nuestra atención, Franco fue investido como nuevo Jefe del Estado estableciendo su cuartel general en Salamanca desde donde inició la construcción de un nuevo aparato estatal². A medida que las tropas franquistas avanzaban en los frentes iban acompañadas de una sección de Auxilio de Invierno, con el encargo de repartir comida entre la población conquistada. Es mi intención en este trabajo estudiar el Auxilio de Invierno en un periodo cronológico que abarca desde el momento de su fundación hasta el término de la guerra civil en la capital hispalense. En las fuentes utilizadas se deben de destacar principalmente el Archivo de la Diputación Provincial y la Hemeroteca Municipal de Sevilla.

¹Este trabajo se enmarca en el Proyecto de I+D+I del Ministerio de Educación y Ciencia "Impacto de la red de regulación social en Andalucía (1875-1931): incidencia en las poblaciones afectadas en Córdoba, particularmente sobre asistidos, niños y jóvenes en peligro, presos y locos" (HUM2006-06984) y en el Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía "Fragilidad y problemática social en Andalucía: las prácticas institucionales de regulación social en Córdoba (1875-1936) (HUM-02120).

²Véase TUSELL, Javier. *Franco en la Guerra Civil. Una biografía política*, Barcelona, Tusquets, 1992, pp. 34-68.

ORIGEN DEL AUXILIO DE INVIERNO

La asociación de Falange Española de las JONS, con el naciente régimen nacional posibilitó que la mujer, como colectivo social, fuera incluida en el nacionalsindicalismo a través de la Sección Femenina, organización fundada en junio de 1934 por José Antonio Primo de Rivera³. Una de las condiciones impuestas por José Antonio para aceptar el ingreso de las mujeres en su partido fue la función de sumisión al hombre al alegar que éstas, por naturaleza, no estaban preparadas para afrontar los peligros de la vida y de los inherentes a la actividad política. De esta manera, sólo les eran permitidas tareas asistenciales. Así, las primeras misiones reservadas a las mujeres falangistas serían las de consolar a las familias de los camaradas muertos, visitar a los presos o coser ropas. Al frente de las mujeres de Falange se nombró jefe nacional a Pilar Primo de Rivera, fundadora de la Sección Femenina, que había seguido con entusiasmo el ejemplo de su hermano José Antonio.

La muerte del líder jonsista Onésimo Redondo Ortega, en los primeros días de la guerra civil, condicionó el futuro vital de su mujer Mercedes Sanz Bachiller, quien adquirió de inmediato un protagonismo inesperado⁴. La Falange de Valladolid se fijaría en ella para asumir el papel de su marido. Pero, su manera de superar tan importante pérdida fue el de atender las necesidades para los combatientes del frente al reunir mantas, jerséis y otras ropas de abrigo. La Delegada Provincial de la Sección Femenina en Valladolid, designada antes de la guerra civil, fue Rosario Pereda, pero al encontrarse en julio de 1936 en Santander quedó fuera de la zona nacional por lo que Mercedes Sanz Bachiller fue designada para ocupar de forma provisional dicho cargo⁵. Según apunta Paul Preston, “me llamaban jefe territorial como me podían haber nombrado obispo de Madrid o de Valladolid, no tenía idea, ni conocía a Pilar ni la había visto nunca en mi vida”⁶. Hay que señalar que el concepto que tenía Mercedes sobre el papel de la mujer española en la sociedad de la época entraba en colisión con los planteamientos de la Sección Femenina ya que ésta reservaba una función secundaria y supeditada al hombre. El lema de Pilar Primo de Rivera era claro: sumisión femenina.

No obstante, las preocupaciones de Mercedes iban por otros rumbos. Ella había detectado la existencia de numerosos niños abandonados por las calles de Valladolid, niños cuyos padres habían muerto en el frente o en la retaguardia. Precisamente los que se encontraban en la más absoluta miseria serían las mujeres e hijos de los republicanos que habían muerto⁷. Así que Mercedes lo único que pretendía era atender a todos los desvalidos sin ninguna discriminación política o social ya que la beneficencia estatal era

³Véase SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario. *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990.

⁴Véase MÍNGUEZ Y GOYANES, José Luis. *Onésimo Redondo (1905-1936). Precursor sindicalista*, Madrid, 1990.

⁵Durante la ausencia de Rosario Pereda la organización aumentó de 36 afiliadas a 12.000. PRESTON, Paúl. *Palomas de guerra*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 2001, pp. 68 y 69.

⁶*Ibidem*, p. 45. El Profesor Paul Preston mantuvo unas conversaciones con Mercedes Sanz Bachiller entre los años 1998 y 2001.

⁷Véase CASANOVA, Julián. *Víctimas de la guerra civil*, Editorial Temas de Hoy, 2006.

casi inexistente y las organizaciones religiosas prestaban escaso socorro a los hijos de los odiados rojos. Para ello y en colaboración con Javier Martínez de Bedoya, Director General de Beneficencia, creó en Valladolid el llamado Auxilio de Invierno⁸. Hay que hacer constar que durante la guerra fundar una organización de beneficencia independientemente de la ideología suponía un riesgo, pues la mayor parte de los pobres eran víctimas de la represión salvaje que había desatado en la ciudad los rebeldes militares triunfantes y sus aliados falangistas. El día 29 de octubre de 1936 se realizaba la primera cuestación en Valladolid y al día siguiente se inauguraba el primer comedor con 100 niños. En una semana abrieron diez comedores⁹.

Así pues se iniciaba la andadura de este organismo con un comedor infantil porque era este sector de la población el que consideraban que en esos momentos requería una atención más urgente. Mercedes Sanz Bachiller y sus colaboradores carecían de recursos. La Junta Técnica de Burgos concedió la autorización para realizar cuestaciones benéfico-sociales, con carácter exclusivo y nacional, para recoger donativos con el objeto de cumplir los fines que perseguía Auxilio de Invierno. Este nombre precisamente lo recibió porque se orientaba preferentemente a prevenir los estragos que el frío iba a causar en los hogares deshechos por la guerra. Sin embargo, la insuficiencia de las primeras cuestaciones trajo por consecuencia la creación de la Ficha Azul. Ésta era una ficha suscrita por el particular, quien se comprometía a dar dinero o especies. No obstante, la evolución que experimentó Auxilio de Invierno fue bastante acelerado. Se cree que influyeron tanto la diligencia del equipo como las propias circunstancias de la guerra que provocaban una mayor demanda de ayuda asistencial y por supuesto las facilidades ofrecidas desde el incipiente aparato estatal del bando nacional. Pronto desde Valladolid aquella institución se extendería a las demás regiones de la España liberada por los nacionales. Así, un caso significativo de puesta en funcionamiento del Auxilio de Invierno en una ciudad alejada de Valladolid fue en la de Sevilla. La prensa local no dejó pasar la oportunidad haciendo referencias a los avisos de la inminente presencia del Auxilio de Invierno en la capital hispalense. El primer paso consistió en hacer acopio de recursos materiales. Esta noticia se constata en el periódico *Falange Española* del 23 de diciembre de 1936 al revelar que,

“En la mañana de hoy aparecieron por la ciudad bellas falangistas de Sevilla solicitando del transeúnte un modestísimo donativo con destino a las intenciones de los comedores de Auxilio de Invierno, que con tanto celo y cariño llevan a cabo las falangistas sevillanas”¹⁰.

A continuación se conseguía un local. Los comedores de Auxilio de Invierno se inauguraron al día siguiente, 24 de diciembre de 1936, en la calle Joaquín Guichot, en un

⁸Martínez de Bedoya, tras encontrarse con Sanz Bachiller, pensó en crear algo parecido a la Winterhilfe nazi. Ésta era una organización que se encargaba de recoger donativos para repartir comida y ropa entre los necesitados en los meses de invierno. Véase CENARRO LAGUNAS, Ángela. *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 2.

⁹Véase ORDUÑA PRADA, Mónica. *El Auxilio Social (1936-1940)*, Madrid, Escuela Libre Editorial, 1996, pp. 41-42.

¹⁰“La labor de la Falange femenina de las J.O.N.S. a favor de los comedores del Auxilio de Invierno”, en *F.E.*, 23 de diciembre de 1936.

edificio propiedad de Manuel González Galán, quien destinó el importe del alquiler del edificio, 1.500 pesetas, a favor de dicha institución. Los locales estarían dedicados, uno para niños y otro para niñas. Siguiendo con los mismos testimonios periodísticos describe cómo eran ambos departamentos:

“En uno y otro departamento preside la imagen del Crucificado y un cuadro de la Santa Cena Sacramental. Los colores de la bandera de la Falange forma caprichoso abanico de adorno en uno de los paños de los salones y en el centro luce el retrato del Jefe nacional, José Antonio. En cada departamento, 25 mesas; para cada mesa, cuatro niños, y por lo tanto, la inauguración ha sido para 200 criaturitas de ambos sexos, vengan de donde vengan y sean quienes sean porque, para la Falange Española, no hay <<etiqueta>>, hay promesa, y esa promesa, de hombres del mañana, es la que desea Falange para que España sea <<Una, Grande y Libre>>. Las cocinas son las del cuartel de la Falange. Hoy ha sido carne con patatas, pescado abundante, poquito vino y muchos dulces. ¡Un banquete! Los niños ocuparon sus mesitas y lindas señoritas de la Falange, repartieron la comida, compartiendo en esta labor cariñosa, Pilar Primo de Rivera, como así la bella esposa del camarada Sancho Dávila, María del Carmen Azancot y otras bellas afiliadas a la Falange femenina”¹¹.

En el acto inaugural estuvieron presentes las primeras autoridades civiles y de Falange,

“Se encontraban allí, en representación del gobernador civil, aún convaleciente, el secretario del Gobierno, señor Fernández Ángulo; por el alcalde, el señor Tassara, el presidente de la Diputación provincial, señor Benjumea y Burín, el jefe territorial de la Falange, camarada Sancho Dávila; el jefe provincial, camarada Miranda; el jefe local, camarada Carmona; el jefe territorial de flechas, camarada Mergelina; el secretario provincial, señor García de Lacalle; el jefe comarcal, camarada Benjumea Vázquez; el secretario territorial de flechas, camarada Morón. La jefe nacional, Pilar Primo de Rivera; la jefe territorial, María del Carmen Azancot; la secretaria provincial, Pilar del Real; la jefe local, Isabel Román; la secretaria local, Salud de Miguel; la señora del alcalde, marquesa de Sotohermoso; señoras de Morón, de Castillo, viuda de Iriarte; de Azancot, duquesa de Almazán, señorita de Díaz Sáenz, de López, de Ocaña, de Romero, María Franco y otras muchas señoras y señoritas de la Falange”¹².

¹¹“La Obra magnífica de la Falange femenina” en *F.E.*, 24 de diciembre de 1936.

¹²*Ibidem.*



IMAGEN Nº 1 ARCHIVO SERRANO. Inauguración de los comedores de Auxilio de Invierno de Falange Española. Pilar Primo de Rivera y Lola Azancot con los niños

Otros nuevos comedores se abrían por iniciativa de la Sección Femenina para los niños pobres en el barrio de Nervión con una capacidad para 50 niños y 50 niñas¹³.



IMAGEN Nº 2 ARCHIVO SERRANO. Inauguración de los comedores de Auxilio de Invierno de Falange Española. Pilar Primo de Rivera con el grupo de autoridades

¹³“La obra de la Falange” en *F.E.*, 6 de enero de 1937.

Por consiguiente, la creación de esta institución aparecía en las ciudades que ya habían sido conquistadas por el ejército nacional. De manera que, una vez instalados en la zona recién liberada la primera misión sería abrir un comedor para atender con máxima rapidez a los niños huérfanos o desamparados. Jerez de la Frontera no podía quedar atrás frente a las iniciativas de Sevilla. El día 5 de enero de 1937 se inauguraba el comedor del Auxilio de Invierno denominado “Pilar Primo de Rivera”:

“El regocijo por tal festín aparecía en esos rostros ingenuos que, con verdadero apetito, consumían las viandas. Algunos... ¡pobrecitos! Guardaban medio pan con la <<pringada>>. Se les preguntó para quién era eso y contestaban: <<Pa mi madre y mis hermaniyas [sic]; tengo seis>>”¹⁴.

De igual modo ocurría en Córdoba, en febrero de 1937, se abrió el primer comedor ubicado en un edificio de la Avenida de Canalejas en donde proporcionaban comida y ropa a 100 niños pobres¹⁵. A mediados del mes de marzo, una visita realizada por el general Queipo de Llano mostraba su elogio hacia los Comedores de Auxilio de Invierno organizados por la Sección Femenina. Así, unos 200 niños apenas empezaban a comer cuando les sorprendió Queipo de Llano y enseguida,

“...levantaron su brazo en saludo falangista, contentos y risueños. El general, de cuerpo de roble y alma de niño, no pudo ocultar su emoción, y con un ¡Arriba España!, salido de su corazón, cogió a unos cuantos chicos, abrazándoles, de forma tal, que parecía indicarles: Ésta es la España que os espera, y por la cual hoy luchamos nosotros. Las mujeres de la nueva España ya están aquí a vuestro lado. ¡Adelante!

Recorrió el general las dependencias de la casa del Auxilio de Invierno, felicitando a las señoras de Inzenga, Iznardi y Verástegui, de la Junta de Auxilio, así como a las muchachas de la Acción Femenina que servían la comida a los chicos, enviando a éstos unas cajas de dulces y caramelos. El general señor Queipo de Llano salió satisfecho de su visita, afirmando que pocos Comedores habrá iguales al de Córdoba, no sólo por su instalación, sino también por su organización perfecta”¹⁶.

La Obra de Auxilio de Invierno se fue extendiendo a nivel nacional a cargo de la Sección Femenina. En el primer Consejo Nacional de la Sección Femenina que tuvo lugar en Salamanca, enero de 1937, la Jefe Nacional, Pilar Primo de Rivera, anunciaba la

¹⁴ El menú, confeccionado por el cocinero del cuartel de Falange, Antonio Pérez, estaba compuesto por: “Entremeses; jamón, chorizo y morcilla; potaje de lentejas, carne de cerdo con patatas; postres: pasteles, caramelos y bellotas; vinos de Jerez”. El número de comensales ascendía a 63. “Auxilio de Invierno en Jerez” en *F.E.*, 6 de enero de 1937.

¹⁵ “Falange Española, de Córdoba, inaugura el primer comedor de Auxilio de Invierno” en *ABC*, 26 de febrero de 1937. También hallamos esta noticia en *F.E.*, 26 de febrero de 1937. En el recién inaugurado Comedor en Córdoba cooperaron “damas de sentimientos caritativos a favor de los niños desamparados, como son la señora de Dánvila, delegada provincial del Auxilio de Invierno; la de Inzenga (D. Carlos), secretaria provincial del mismo; señora Iznardi (don Rafael), delegada local, y señora de Baléstegui, secretaria general, y si se añade a esto el entusiasmo y la inteligencia de la jefe de Falange Femenina, Carolina Zamora Herrador”. “Falange Española, de Córdoba, inaugura el primer comedor de Auxilio de Invierno” en *ABC*, 26 de febrero de 1937.

¹⁶ “Córdoba” en *ABC*, 14 de marzo de 1937.

incorporación oficial de Auxilio de Invierno a la Falange. En su discurso, Pilar reflejó contundentemente su autoridad frente a su rival Sanz Bachiller¹⁷:

“Camaradas jefes de las Secciones Femeninas: Vosotras que lleváis la responsabilidad y la dirección de las mujeres de FALANGE, tenéis que ser mejores que la mejor de las camaradas, porque por eso se os ha escogido entre todas. A las afiliadas se les pide espíritu de sacrificio para desempeñar los menesteres que se les encomienden; pero a vosotras se os exige, además, justicia, fortaleza y templanza para vuestro mando. Que no haya en vuestra actuación ni sombra de injusticia; no se diga de vosotras que por una afección personal medís a las camaradas con distintos raseros. Al nombrar las Jefaturas locales y además cargos de la Sección Femenina sólo tenéis que tener en cuenta las condiciones personales de cada una, sin atender para nada ni a su nombre, ni a su posición. Así que serán elegidas las más inteligentes, las más disciplinadas, las que demuestren mejor espíritu falangista y más abnegación en el servicio. [...] Tenéis que saber, camaradas, que cuando se os dé una orden hay que cumplirla sin excusa. La que encuentre facilidades en su provincia, mejor, y la que no encuentre, lo mismo, si no puede fácilmente hacerlo aun en clandestinidad se ingenie para vender sellos, organizar rifas o lo que se le ocurra, la cuestión es que tiene que cumplir lo que se le mande y que no haya obstáculos cuando se tiene voluntad de hacer una cosa”¹⁸.

Era claro ejemplo por la determinación de Pilar de absorber al Auxilio de Invierno dentro de la órbita de la Sección Femenina que estaba en sintonía con los esfuerzos de los seguidores de José Antonio Primo de Rivera.

Por tanto, el Auxilio de Invierno nació en octubre de 1936 pero para su funcionamiento requería un régimen jurídico que le permitiera desenvolverse en el marco de la legalidad. El Auxilio de Invierno por su dinámica y objetivos difícilmente podía encuadrarse en la Ley de Beneficencia vigente desde el siglo XIX, sobre todo, en la Beneficencia Particular¹⁹. Dicha institución se engendraba inmersa en el nuevo régimen y por este motivo debía ser considerada como una institución integrada y dependiente del nuevo Estado. Auxilio de Invierno presentó como primer asunto el de las cuestaciones. De esta manera se autorizaba y reglamentaba, con fecha 2 de febrero de 1937, la cuestación pública “pro Auxilio de Invierno” organizada por Falange Española dirigida a todas las provincias liberadas. Algunos de los artículos a destacar fueron los siguientes:

”Artículo 1º. La característica de esta cuestación consistirá en la colocación de un emblema distinto en cada una de ellas, a cambio de un donativo de 0.30 pesetas, bien entendido que sólo podrá colocarse un solo emblema a

¹⁷Véase la biografía de Mercedes Sanz Bachiller en el libro de PRESTON, Paúl. *Palomas...*, op. cit., pp. 21-95.

¹⁸F.E., 14 de enero de 1937. Véanse las difíciles relaciones de Pilar Primo de Rivera con Mercedes Sanz Bachiller en ORDUÑA PRADA, Mónica. *El Auxilio Social...*, op. cit. pp. 44-50.

¹⁹Con las siguientes disposiciones: en primer lugar, la Ley de 20 de junio de 1849 y su Reglamento de desarrollo de 14 de mayo de 1852; en segundo lugar, el Real decreto e Instrucción de 27 de abril de 1875; por último, el Real decreto e Instrucción de 14 de marzo de 1899 para el ejercicio del Protectorado del Gobierno en la beneficencia particular.

cada persona y la que ostente el que le corresponda no deberá ser molestada mas por ninguna de las postulantes.

Artículo 2º. Esta cuestación será llevada a cabo en huchas metálicas debidamente numeradas y con la única inscripción de <<Auxilio de Invierno>> sin ningún otro distintivo ni emblema.

Artículo 3º. Las huchas serán facilitadas por la respectiva Junta Provincial de Beneficencia, a quien se entregarán sin cargo alguno, cuantas actualmente existen en poder de Falange Española de las JONS, procedentes de las provincias donde la cuestación se venía verificando. Las demás que precisen se adquirirán con cargo a la recaudación.

Artículo 6º. La cuestación tendrá lugar el primero y tercero sábado de cada mes en las capitales de provincia y el domingo día siguiente en los pueblos.

Artículo 13º. Los fondos obtenidos en estas cuestaciones se ingresarán en el Banco de España en la cuenta corriente que al efecto se abrirá en cada capital de provincia, bajo el título de Fondo de Protección-Benéfico-Social²⁰.

Desde entonces comenzaron las cuestaciones y se multiplicaron los comedores. La cuestación era quincenal y se hacía por medio de unas huchas metálicas. Se solicitaba únicamente 30 céntimos a cambio de un emblema. Cada persona debía de ostentar uno sólo. En Cádiz, el periódico *ABC* hacía un llamamiento a sus ciudadanos para la cuestación:

“Mañana sábado, la sección femenina de Falange Española de las JONS de Cádiz postulará por las calles de la capital al objeto de allegar recursos para Auxilio de Invierno. Es ésta la primera postulación quincenal establecida. Se colocarán artísticos emblemas cuyo donativo mínimo es de treinta céntimos²¹.”

Igualmente sucedía en Córdoba:

“La sección femenina de Falange Española ha recorrido hoy las calles de la capital, postulando para el Auxilio de Invierno. La recaudación ha sido importante, pues los cordobeses ven con simpatía y cariño la obra social que viene realizando Falange Española en los comedores de Auxilio de Invierno, donde a diario se facilita comida a centenares de niños²².”

En Sevilla se advierte en la prensa continuas llamadas a sus habitantes para que contribuyeran en el Auxilio de Invierno:

“Mañana, viernes, las camaradas de la sección femenina postularán para los comedores de Auxilio de Invierno. SEVILLANOS: Ayudad a esta obra de justicia social²³.”

²⁰“Disposiciones Oficiales” en *El Correo de Andalucía*, 9 de febrero de 1937.

²¹“Para el Auxilio de Invierno” en *ABC*, 20 de febrero de 1937.

²²“Recaudación para el Auxilio de Invierno” en *ABC*, 7 de abril de 1937.

²³“Auxilio de Invierno” en *F.E.*, 4 de febrero de 1937. “Contribuid al Auxilio de Invierno. Mañana sábado tendrá lugar en Sevilla la cuestación pública para atender el AUXILIO DE INVIERNO. La

Se aprecia cómo a través de la prensa se requería a los ciudadanos mediante la inserción de anuncios que apelaban a su conciencia para que se solidarizaran. Fue el caso del periódico *Falange Española de Sevilla* desde donde se lanzaban las consignas que buscaban la colaboración de los sevillanos. Así pues, un factor fundamental en el nuevo régimen será el control sobre los medios de comunicación²⁴.

Hay que señalar que la población colaboraba encaminando su ayuda desde dos puntos de vista. De una parte, la ayuda al combatiente y por otra, la ayuda a la población civil, especialmente a la infantil. Numerosos fueron los sevillanos que ofrecieron sus donativos con ropas nuevas y usadas y con dinero para contribuir a la Obra de Auxilio de Invierno²⁵. Por otro lado también se celebraban funciones benéficas. En una de aquéllas intervino la actriz Carmen Díez en el teatro San Fernando de Sevilla a favor del Auxilio de Invierno. Así lo recoge la prensa local,

"Todo esto es Auxilio de Invierno, pero necesita de tu cooperación. ¿Cómo? Tú, ciudadano patriota, puedes ayudarnos asistiendo a la función de despedida del lunes día 24, que a beneficio nuestro se celebrará en el teatro San Fernando, con la generosa intervención de Carmen Díez. Piensa que si tú disfrutas de todas las satisfacciones debes mostrar bondad y largueza para con los que nada tienen. Es pequeño el sacrificio, puesto que vas a gozar del arte exquisito de la citada sevillanísima actriz. No olvides a estos niños huérfanos y desvalidos, a los que Auxilio de Invierno atiende solícitamente y muéstrate generoso²⁶.

Del mismo modo se celebraban recitales. Fue el caso de la llegada del cantante Miguel Fleeta a Sevilla para dar un concierto en el Coliseo de España²⁷.

contribución personal se señala en 30 céntimos. ¡Contribuid todos a este auxilio a los necesitados!". "Auxilio de Invierno" en *F.E.*, 12 de marzo de 1937. "¡SEVILLANOS! ¡Contribuid con vuestra fácil aportación al sostenimiento de los comedores de AUXILIO SOCIAL 30 céntimos solamente Cuestación del sábado 10!". "Auxilio de Invierno" en *F.E.*, 6 de julio de 1937. "¿Has pensado en el hambre de muchos de tus hermanos? ¿Has pensado en los niños huérfanos y desamparados? Ellos también son españoles. ¡Contribuye a Auxilio de Invierno! Sólo TREINTA CÉNTIMOS que les ayudarán a aliviar muchas necesidades. Sé generoso. Sé español patriota. Sé cristiano. ¡ARRIBA ESPAÑA!". "Auxilio de Invierno" en *ABC*, 2 de abril de 1937.

²⁴ Véase MOLINER PRADA, Antonio. "Prensa y propaganda durante la Guerra Civil: el Diario "Proa" de León" en *Tierras de León*, Revista de la Diputación Provincial, Vol. 31, nº 81-82, 1991. Asimismo véase DELGADO IDARRETA, José Miguel (coord.). *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1939)*, La Rioja, Universidad de la Rioja, 2006.

²⁵ "Don José Romero Santacruz, una trinchera; don Manuel Morón, un checo; don Carlos Fernández Pando, 25 pesetas; don Antonio Suárez y doña Carmen Carrasco, 4 pesetas; un donante, un chaleco y una bufanda; señora de don Jorge Guillén, ropa diversa; un falangista, 10 pesetas; tres falangistas, tres pesetas; un donante, cinco pesetas. Un flecha, dos pesetas; don Manuel Merchante Pardo, un chaleco de lana; don José María Piña Miura, seis chalecos de punto y una bufanda; don Juan Talavera, tres paquetes de ropa [...]". "El Auxilio de Invierno de Falange Española" en *F.E.*, 30 de diciembre de 1937.

²⁶ "Auxilio de Invierno" en *ABC*, 21 de mayo de 1937.

²⁷ "Auxilio de Invierno" en *El Correo de Andalucía*, 31 de marzo de 1937. "En el Coliseo España actuó Miguel Fleeta a beneficio del Auxilio de Invierno" en *El Correo de Andalucía*, 3 de abril de 1937. Asimismo la noticia se observa en *F.E.*, 31 de marzo y 3 de abril de 1937.

DEL AUXILIO DE INVIERNO AL AUXILIO SOCIAL

En abril de 1937, el capitán Ladislao López Bassa, secretario de FET-JONS encargado de mantener un control vigilante sobre la política interna de la Falange, despachó un documento que rezaba lo siguiente:

“En nombre del Caudillo, expido este nombramiento provisional de Delegado Nacional femenino del Movimiento de FET y de las JONS a Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, para que proceda con la máxima urgencia a la organización e integración en el Movimiento de las antiguas organizaciones femeninas de Falange Española de las JONS, la Comunión Tradicionalista y Auxilio de Invierno”²⁸.

De esta manera, Pilar Primo de Rivera se propuso unificar e imponer su autoridad sobre las tres principales organizaciones femeninas. Las dos organizaciones con las que tuvo mayores dificultades fueron con el Auxilio de Invierno, bajo la dirección de Mercedes Sanz Bachiller, y la de Frentes y Hospitales, dirigida por María Rosa Urraca Pastor debido a sus orígenes carlistas y vínculos monárquicos. Sin embargo, Sanz Bachiller y Javier Martínez de Bedoya no dudaron en entrevistarse en Salamanca con Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco, y con el militar López Bassa. En la entrevista se les propuso un cambio de nombre de la institución ya que el contexto era idóneo al forjarse el nuevo partido único. De esta forma pasaría Auxilio de Invierno a denominarse Auxilio Social como una organización no dependiente de la Sección Femenina y con entidad propia dentro del nuevo partido único²⁹. Así, el día 19 de abril de 1937 se promulgaba el Decreto de Unificación, un conjunto de obras sutiles supuso que Franco asumiera el mando de las fuerzas políticas y que uniera a los falangistas, los carlistas y los monárquicos en un solo partido, conocido como la Falange Española Tradicionalista y de las JONS³⁰. De la Unificación política se dedujeron importantes beneficios, por ejemplo el de obtener el reconocimiento legal. Un mes más tarde, en mayo de 1937, se producía el cambio de nombre de la organización benéfica falangista al denominarse Auxilio Social. El periódico ABC de Sevilla recibía la siguiente nota que publicaba en sus páginas:

“El Generalísimo, como jefe nacional del Movimiento Nacional-Sindicalista, ha tenido en cuenta la experiencia de una obra hecha como “Auxilio de Invierno”, lograda en siete meses de abrumadora labor y ha decidido encomendar a sus creadores y organizadores la tarea inmensa y decisiva de desarrollar el plan completo de asistencia social que por sentido y eficacia corresponde al Movimiento único del nuevo Estado.

Con esta finalidad la delegada nacional de “Auxilio de Invierno” pasa a serlo de “Auxilio Social”.

“Auxilio Social” es la concreta cristalización de toda la política benéfico-social de la Falange en exacta conjugación con la fuerza y actividad del Estado. “Auxilio Social” abarca las siguientes secciones: “Auxilio de Invierno”, “Obra

²⁸GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa. *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983, p. 54.

²⁹Véase Cenarro Lagunas, Ángela. *La sonrisa de Falange...*, op. cit., p. 7.

³⁰Boletín Oficial de la Provincia (en adelante BOE), 20 de abril de 1937.

Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño, Auxilio al Enfermo y Auxilio a la Vejez”³¹.

También abarcaría,

”Comedores infantiles, Cocinas de hermandad (para adultos en paro) y Defensa del niño, que a su vez está subdividida en hogares y fomento del trabajo familiar. La obra nacional-sindicalista de protección a la madre y al niño consta del Dispensario Preintranatal (consultorio, equipos, comedores, mutualidades y subsidios). Dispensario de Puericultura (comedores de madres, consultorios, trabajo a domicilio a la madre y mutualidad). Cuartos de lactancia (en industrias). Guarderías infantiles (niños de un mes a tres años). Jardines maternos (niños de tres a siete años). Esta obra requiere en ciertas zonas provinciales o territoriales un Instituto de Maternología y Puericultura. El Auxilio al Enfermo en nuestra obra no se presta por medio de medicinas o elementos técnicos, sino que tiene las secciones a continuación expresadas: Suministro de ropa, cocinas dietéticas (en ellas se prepara y reparte tres tipos de menús aptos para toda clase de enfermedad). Suministro de útiles (por ejemplo, un jergón, un infiernillo, etc.) y por último ayuda al enfermo por medio de enfermeras visitadoras nacional-sindicalistas”³².

Siguiendo con los mismos testimonios periodísticos divulgaba:

”Un estilo nuevo llega al campo de la acción social, con él se logrará imprimir el ritmo magnífico a la asistencia del pueblo, con la magnitud de esta obra se desterrará el ambiente casi tétrico que caracterizaba a las obras de beneficencia, siendo a veces para los atendidos una humillación el presentarse famélicos y tristes en aquel reparto frío y extraño de lo que sobraba a unos cuantos”³³.

Desde la perspectiva analítica del Auxilio Social un estudio preciso es el que aporta el Profesor Pedro Carasa, quien es taxativo al afirmar que:

”Todas estas características convierten la experiencia asistencial del primer Franquismo en un verdadero instrumento bélico y político para implantar en aquella sociedad un modelo social totalitario que pretende ser revolucionario en cuanto que trata de romper violentamente con la herencia de la beneficencia liberal anterior e imponer una supuesta nueva justicia”³⁴.

Franco concedía la independencia del Auxilio Social a la Sección Femenina al nombrar como Delegada Nacional de Auxilio Social a Mercedes Sanz Bachiller³⁵. Con esta maniobra lo que pretendía era consolidar las actividades diversas de beneficencia del

³¹ “Del Auxilio de Invierno al Auxilio Social”, en *ABC*, 19 de mayo de 1937.

³² “Tarea del Auxilio Social”, en *ABC*, 20 de mayo de 1937.

³³ “Del Auxilio de Invierno al Auxilio Social”, en *ABC*, 19 de mayo de 1937.

³⁴ CARASA SOTO, Pedro. “La revolución nacional-asistencial durante el primer franquismo (1936-1940)” en *Historia Contemporánea*, nº 16, 1997, p. 91.

³⁵ “La Delegada Nacional de Auxilio Social” en *ABC*, 25 de mayo de 1937.

gobierno nacional. Sanz Bachiller confirmaba los cargos de dicha fundación al formar parte las siguientes personalidades:

"Secretario nacional, Javier Martínez de Bedoya; administrador nacional, Antonio Román; jefe de la Oficina de Enlace, Jesús Ercilla; jefe de la Asesoría Técnica, Cipriano Pérez Delgado; asesor jurídico, Manuel Martínez de Tena; asesor social, Carmen de Icaza; asesor médico, doctores Pardo y Ercilla; asesor de Arquitectura, arquitectos Lozano y Argote. Se cubrirán en plazo breve las Asesorías de cuestiones pedagógicas y estadísticas"³⁶.

Por tanto, la representación del Auxilio Social estaría formada por Mercedes Sanz Bachiller y Javier Martínez de Bedoya, dos miembros de falange Jesús Ercilla y Antonio Román, un republicano de derechas seguidor de Antonio Maura, José Pardo, un lerrouxista, Manuel Martínez Tena, una monárquica alfonsina, Carmen de Icaza pero ningún representante de la Iglesia Católica española. Mercedes tuvo una idea que no sólo ayudó a resolver el problema económico sino que también le dio propaganda al incipiente régimen de Franco. Ella proyectó la constitución de una red internacional de Amigos del Auxilio Social que comprendieron partidos políticos afines al régimen de Franco, organismos oficiales extranjeros, organizaciones no gubernamentales, es decir, buscó cooperación económica del exterior. Las ayudas más significativas provenían del nazismo alemán y del fascismo italiano³⁷.

Cabe resaltar la importancia de la política social llevada a cabo como un elemento determinante del régimen franquista. En julio de 1937 se reunía por segunda vez la Asesoría Técnica Nacional de Auxilio Social. Así lo divulgaba la prensa de *Falange Española*:

"... los informes de todos y cada uno de los asesores han venido impregnados de un fuerte realismo que hace pensar cuán eficientes son estos técnicos que a su saber pueden añadir el sentido combativo y práctico de nuestro espíritu nacionalsindicalista.

En la segunda reunión, la Asesoría Técnica Nacional de <<Auxilio Social>> ha fijado los límites lejanos y exactos de nuestra actividad y de nuestro esfuerzo; ha determinado todo un plan cíclico de realizaciones de cada una de las tareas concretas de nuestra Obra; ha propuesto el delegado nacional de Educación y Cultura para asesor de cuestiones pedagógicas al camarada Onieva, y , por último, ha quedado incorporado al <<Auxilio Social>> la Obra del Hogar Nacionalsindicalista, creada por la capacidad y dotes de organización de nuestro asesor, camarada Martínez de Tena, al cual se le ha encomendado que siga al frente de esta importantísima labor, ya en vías de perfecto funcionamiento en Valladolid, ciudad que está destacando dentro de la Falange su clima favorable, no va ó [sic] lo para impulsos guerreros sostenidos y renovados, sino para triunfadores afanes fundacionales.

³⁶"Jerarquías de Auxilio Social", en *ABC*, 25 de junio de 1937. También se aprecia la misma noticia en *F.E.*, 24 de junio de 1937.

³⁷Así por ejemplo tras la caída de Bilbao, la escuela alemana que la colonia tenía en dicha ciudad fue convertida en comedores con objeto de proporcionar diariamente comidas a 150 niños que subvencionaría la colonia alemana en Bilbao. "La colonia alemana de Bilbao se ofrece a Auxilio Social" en *F.E.*, 13 de agosto de 1937.

Así pues, <<Auxilio Social>> abarca por el momento las siguientes secciones, todas ellas vitales y enfocadas de cara a los problemas del nuevo Estado: <<Auxilio de Invierno>> obra nacionalsindicalista de protección a la madre y al niño, <<Auxilio Social al enfermo>>, <<Fomento del Trabajo Familiar>>, <<Defensa de la Vejez>> (Recuperable), <<Obra del Hogar Nacional-Sindicalista>>.

Pronto surcarán España hombres y mujeres preparados y especializados en cada una de estas materias, para llevar a cabo la labor difícil de la enseñanza de nuestras normas y de la adaptación a nuestras consignas del pueblo, a fin de que se incorporen y marchen con nosotros desde los ancianos a la infancia, desde los necesitados hasta los que viven con holgura y desde la despreocupada juventud hasta los que comienzan a sentir las preocupaciones de un hogar alegre, limpio y confortable y fabricado con modernidad y cuidado. De esta manera el pueblo español en todas sus fases y posturas alcanzará la seguridad de vivir, aún sin lujo superfluo, dentro de un nivel medio de vida tan elevado como su dignidad nacional lo exija. ¡Arriba España!”³⁸.

En enero de 1938 se convocaba de nuevo en sesión plenaria a la Asesoría Técnica Nacional, órgano de la Delegación Nacional de Auxilio Social³⁹. En dicha reunión y después de una extensa deliberación se reajustaba la Sección denominada Auxilio de Invierno al objeto de aprovechar las posibilidades formativas que en relación a los niños asistidos podía darse a través del personal adscrito al cuidado y atención de los comedores. Con respecto, a las Cocinas de Hermandad, dedicadas a la atención de parados y ancianos, se determinó el trámite obligatorio en relación a los hombres asistidos en inscribirles automáticamente en las oficinas de colocación obrera para que ésta se preocupara de darles trabajo y en caso de no aceptar la ocasión que se le ofreciera en una colocación se procedería de forma inmediata a darle de baja en la Cocina de Hermandad⁴⁰. Claro ejemplo de la represión franquista durante la guerra civil.

Más tarde, la Delegación Nacional de Auxilio Social creaba un Consejo Técnico Administrativo. Tenía por objeto estudiar las máximas garantías en la solución a los problemas que se le venían planteando tanto en el orden administrativo como en el económico. Las funciones de este Consejo Administrativo se resumían en examinar las cifras y hacer un balance al final de cada año. También determinarían las normas a seguir para la financiación de los nuevos servicios de Auxilio Social. Para este Consejo Administrativo la Delegada Nacional hacía los siguientes nombramientos:

“José Pardo. En funciones de secretario del Consejo. Manuel Martínez de Tena, Asesor jurídico de Auxilio Social y abogado del Estado. Antonio Román Lara, Administrador nacional de Auxilio Social. Jorge Hobera, Jefe de Contabilidad general del Banco Hispano Americano. José María Ariza, Alcalde de

³⁸“Auxilio Social contribuirá a que el pueblo español viva con dignidad y holgura” en *F.E.*, 25 de julio de 1937.

³⁹A dicha reunión concurren los asesores Pérez Delgado, Carmen de Icaza, Andrés Marín, Manuel Martínez de Tena, José Pardo, E. Ortega, José María Argote y Antonio Onieva bajo la presidencia de la Delegada Nacional de Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller, asistiendo también el secretario nacional del Servicio.

⁴⁰También se mandó crear en todas las Delegaciones Provinciales de Auxilio Social una oficina de atención a los refugiados. “Auxilio Social” en *ABC*, 26 de enero de 1938.

Bilbao, abogado en ingeniero. Pedro Galíndez, Consejero del Banco de Vizcaya. Florentino Manzano, Subdirector del Banco Hispano Americano, de Valladolid⁴¹.

En consecuencia, después del Decreto de Unificación, se declaró el Auxilio Social como único instrumento social de Falange Española Tradicionalista de las J.O.N.S. Más tarde, el 19 de marzo de 1938, Martínez de Bedoya, Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obra Social del Ministerio del Interior y Secretario Nacional de Auxilio Social dictaba una disposición por la cual se unificaba bajo Auxilio Social a la Beneficencia Particular⁴².

EL SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER

La amplitud de la tarea emprendida por Auxilio Social despertó temores al poder disminuir el número de voluntarias cuando terminara la guerra civil. Así pues, partiendo de una idea de Jesús Ercilla, Javier Martínez de Bedoya y Mercedes Sanz Bachiller, empezaron a trabajar en un borrador de proyecto en el que proporcionara el número necesario de mujeres para seguir funcionando los servicios de Auxilio Social. Franco reaccionó favorablemente al borrador al emitir un importante decreto en Burgos, con fecha 7 de octubre de 1937, del Servicio Social de la Mujer bajo los auspicios del Auxilio Social. El artículo primero promulgaba:

“Se declara deber nacional que todas las mujeres españolas comprendidas en edad de 17 a 35 años la prestación del Servicio Social. Consistirá esto en el desempeño de las varias funciones mecánicas, administrativas o técnicas para el funcionamiento y progresivo desarrollo de las instituciones sociales establecidas por la Delegación Nacional de Auxilio Social de Falange Española Tradicionalista de las JONS o articulados en ella. Los servicios serán adecuados en cada momento a los conocimientos que adornen a las personas obligadas a prestarlos, o a sus condiciones personales, asegurando la mejor utilización en el fin que el Servicio Social persigue⁴³.”

Realmente de lo que se trataba era de hacer el servicio militar obligatorio durante seis meses basándose en la realización de trabajos sociales. Ferrón, colaborador en el periódico *Falange Española* de la época, destacaba en una de sus columnas: “No está fuera de propósito comentar el decreto movilizador de las energías y actividades de la mujer al servicio de España⁴⁴.” Como apunta el Profesor Carasa, se creó un sistema de asistencia que puede interpretarse “como un ejemplo acabado de lo que denominamos

⁴¹ “La organización de Auxilio Social” en *F.E.*, 1 de febrero de 1938.

⁴² A fines de septiembre de 1938 funcionaban a nivel nacional 1.582 comedores, en los que recibían asistencia 65.949 niños y 196 cocinas de hermandad, que socorrían a las necesidades de 80.000 adultos. “La Obra benemérita y gloriosa de Auxilio Social” en *ABC*, 29 de septiembre de 1938.

⁴³ “La aportación de la mujer española al servicio de la Patria y del Estado” en *F.E.*, 10 de octubre de 1937.

⁴⁴ “Las mujeres españolas en el Auxilio Social” en *F.E.*, 11 de octubre de 1937.

una *revolución nacional-asistencial*, paralela y mimetizadora del modelo de revolución nacional-sindicalista”⁴⁵.

En el Boletín Oficial del Estado, con fecha 30 de noviembre de 1937, salía publicado el Reglamento para la aplicación del Servicio Social a la mujer española perteneciera o no a Falange. Este reglamento contenía una disciplina rígida y terminante para las mujeres como demuestra el artículo 21:

“Durante el desempeño activo del Servicio Social las mujeres cumplidoras de él quedan obligadas a acatar la disciplina y las jerarquías del Auxilio Social. Las faltas de obediencia tendrán siempre la consideración de infracciones graves y serán castigadas según su especie, con recargos de siete días, quince días o un mes de servicio. La triple reincidencia en faltas castigadas con un mes de recargo producirá la separación del servicio con denegación definitiva del certificado. Esta misma sanción será impuesta a las que desplieguen una conducta inconveniente. Las faltas de celo o aptitud en el cumplimiento de las funciones encomendadas se corregirán con reiteración de los trabajos hasta su satisfactorio cumplimiento”⁴⁶.

La cuarta de las disposiciones transitorias del citado reglamento disponía en su relación con el artículo 18 del mismo que ningún jefe o director de institución de carácter social podría admitir a personal femenino que hubiera de prestar sus servicios con carácter gratuito. A tal fin, el jefe o director de la institución habría de solicitar del Delegado Provincial de Auxilio Social las mujeres que precisara para el buen funcionamiento de la entidad. Sólo en el caso de que el Servicio Social no las pudiera facilitar quedaba facultado para admitir directamente a mujeres de entre 17 a 35 años que hubieran de prestar su gratuita colaboración⁴⁷.

En los primeros meses de 1938 toda mujer que deseara concursar u opositar a plazas de Entidades oficiales o Empresas públicas tendría que presentar el certificado de haber solicitado la prestación del Servicio Social o de estar exenta del mismo⁴⁸. Ya en el mes de marzo del citado año se publicaban por decreto las causas por las cuales se podía solicitar la exención del Servicio Social con todos los derechos de acuerdo con el Reglamento. Fueron los siguientes:

⁴⁵ CARASA SOTO, Pedro. “La revolución nacional-asistencial...”, op. cit., p. 91.

⁴⁶ “Reglamento del “Servicio Social” de la mujer española” en *F.E.*, 4 de diciembre de 1937.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ “Se pone en conocimiento de las señoritas que soliciten la EXENCIÓN que hay tres clases de certificados: Primero. Certificados gratuitos para poder concursar a plazas de trabajos mecánicos, modestamente retribuidos, como, p. ej.: porteras o encargadas de la limpieza de entidades públicas, etc. Segundo. Certificados para satisfacción de la interesada, sin validez oficial, cuyo precio es de una peseta. Tercero. Certificados de cinco pesetas para concursar u opositar a plazas de carácter técnico o administrativo, así como para la expedición de títulos académicos. Su plazo de validez es de tres meses. Por consiguiente quien no haya de opositar o concursar en fecha próxima debe pedir el certificado sin validez oficial, para su simple satisfacción, y sólo cuando se aproxime la fecha de oposición o concurso solicitara el oficial, que, como se ha dicho, tiene tres meses de validez. En la instancia solicitando la exención del Servicio Social se indicará como en ella se determina para qué se desea el certificado. Departamento de Organización. Sevilla”. “Servicio Social de la Mujer” en *ABC*, 27 de febrero de 1938. También hallamos esta noticia en *El Correo de Andalucía*, 27 de febrero de 1938.

“1º. Defecto físico o enfermedad de los que se deriven imposibilidad evidente de prestar servicios. En este caso, a la instancia solicitando la exención se acompañará un certificado del Asesor Médico de la Delegación Provincial de Auxilio Social, acreditando dicha imposibilidad.

2º. Ser casada (aunque no tenga hijos) o viuda con algún hijo. En este caso se acompañará el certificado del Registro Civil o la Partida Sacramental que acredite dicho extremo.

3º. Haber prestado ciento ochenta días o más, a razón de un mínimo de cuatro horas diarias de trabajo con anterioridad al 11 de octubre de 1937, en Hospitales de Sangre, Obra de Asistencia al Frente o Instituciones Sociales creadas durante la presente guerra. A la instancia solicitando esta clase de exención se acompañará el certificado o certificados en que funden su derecho, expedidos por los Jefes de las dependencias, y en los que harán constar necesariamente el número de días que ha trabajado, con indicación de la fecha en que comenzó, que los servicios fueron de carácter gratuito y las horas diarias de trabajo. Todo certificado al que le falte alguno de estos datos será rechazado.

4º. Estar cobrando el 11 de octubre de 1937 algún sueldo o jornal por su trabajo en cualquier entidad pública o privada, siempre que la jornada de trabajo que en dicha fecha realizase le impidiera realizar el servicio, incluso espaciado en tres años.

A la instancia de exención acompañarán un certificado de su jefe o director en el que se fijará el número de horas de la jornada diaria, y la fecha de la primera nómina en que fue incluida, datos que la Delegación Nacional de Auxilio Social podrá comprobar por las Cajas de Previsión Social o por cuantas investigaciones crea oportunas. Todos los certificados que se acompañen para justificar algunas de las causas expuestas, deberán ser reintegrados por una póliza de tres pesetas, según determina la vigente ley del Timbre⁴⁹.

Las mujeres que quedaban exentas del Servicio Social habrían de pasar por el Departamento de Auxilio Social para recoger sus certificados. En Sevilla dicho departamento se ubicaba en la Avenida José Antonio Primo de Rivera⁵⁰.

A primeros de mayo de 1938 se hacía público para el conocimiento de los directores de establecimientos o instituciones de carácter social que el Departamento Provincial de organización del Auxilio Social no podría admitir en lo sucesivo ninguna reclamación de mujeres prestatarias del Servicio Social para que continuaran trabajando en los mismos. Por consiguiente, todas las solicitudes del Servicio Social irían dirigidas a la Jefatura del Departamento desde donde se le asignaba el centro o institución dependiendo de las necesidades de cada uno⁵¹.

⁴⁹“Causas por las cuales se puede solicitar la exención del servicio todos los derechos” en *F.E.*, 2 de abril de 1938. “Servicio Social de la Mujer” en *El Correo de Andalucía*, 24 de abril de 1938.

⁵⁰Se constata en varios periódicos de Sevilla la relación de mujeres a las que se les concedía los certificados de exención en el Servicio Social. “Auxilio Social” en *ABC*, 23 de abril de 1938. “Auxilio Social” en *La Unión*, 24 de abril de 1938. “A las señoritas del “Servicio Social” de Sevilla” en *F.E.*, 4 de mayo de 1938.

⁵¹“Auxilio Social” en *La Unión*, 1 de mayo de 1938.

A fines del mencionado mes la Delegación Nacional de Auxilio Social divulgaba una importante nota en relación al Servicio Social. Fue la siguiente:

“El Servicio Social ha sido creado con una finalidad bien definida: lograr una hermandad efectiva entre los españoles que sufren y entre los que los socorren en su dolor. Respondemos de ello y tenemos que cumplir nuestra trascendental misión. La revolución Nacional-Sindicalista no será un hecho mientras la hermandad no sea una realidad. Trabajamos en numerosas instituciones benéfico-sociales y de ayuda al combatiente, remediando miserias y dolores. Pero esto no basta. Hay que avanzar con paso firme en el camino difícil lleno de incomprendiones, que lleve a la hermandad. Tenemos que hallar al pueblo allí donde el pueblo nace y se forja: en el propio hogar. Mientras el Estado logra para toda familia una vida decorosa sin la inquietud terrible de un porvenir de angustia; mientras el subsidio familiar iguale las condiciones de vida del que junta a su mesa muchos niños con quien se cierra en un egoísmo antipatriota y criminal; mientras esto llega, y aún después. <<AUXILIO SOCIAL>> a través del <<Servicio Social>> se compromete a ayudar en las faenas de la casa a toda madre que lo precise, con arreglo a las siguientes normas:

Primero. A los hogares que hayan de ser atendidos se destinarán dos cumplidores del Servicio, las cuales trabajarán tres horas diarias, preferentemente por la mañana, ayudando a las faenas propias de la casa, como limpieza de habitaciones, lavado, planchado y cuidado de los niños, etc., contribuyendo a aligerar la penosa y varia tarea que ha de pesar sobre la madre de familia numerosa y con limitados recursos.

Segundo. Sólo serán destinados a estas labores las cumplidoras que voluntariamente lo solicitaren sin que tengan que realizar durante el Servicio Social más trabajo que el de las tres horas diarias indicadas.

Tercero. Toda madre de familia que tenga dos o más hijos o algún enfermo no contagioso y cuente con ingresos familiares mensuales inferiores a doscientas cincuenta pesetas podrá solicitar del <<Servicio Social>> la ayuda que precisen.

Cuarto. El ama de casa podrá en todo momento pedir que deje de prestar servicio en la misma alguna de las cumplidoras que se haya asignado, sin que necesite indicar las razones en que se funda. Sin embargo, se rogará las indique, por si merecieran ejemplar sanción.

Quinto. Los departamentos Provinciales de Organización del Servicio Social, llevarán registro de los hogares que hayan atendido quienes estuvieran dispuestas a ello”⁵².

También, las mujeres prestadoras del Servicio Social habrían de colaborar en las postulaciones de Auxilio Social. Así, el tiempo que emplearan en la cuestación sería descontado del que le correspondiera en el Servicio Social de la Mujer⁵³. Para muchas

⁵² “Ayuda a domicilio” en *La Unión*, 20 de mayo de 1938. También se encuentra esta noticia en “Importante nota de la Delegación Nacional de Auxilio Social” en *El Correo de Andalucía*, 20 de mayo de 1938.

⁵³ “Cuestación del Auxilio Social prepara tus 30 céntimos importantísimo” en *F.E.*, 17 de febrero de 1938. El jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales comunicaba al Gobierno Civil de Sevilla que se aplazaba la cuestación de Auxilio Social correspondiente a la segunda quincena

mujeres la incorporación a este servicio representó el último medio para congraciarse con las autoridades del nuevo régimen que señalaban a cuantos se habían relacionado con la República por sus actividades políticas o sociales. La Profesora Mary Nash ha señalado que “la experiencia de la guerra trajo consigo una nueva dimensión de las funciones clásicas de madre, ama de casa proveedora del hogar porque ahora las mujeres proporcionaban alimentos, servicios de asistencia y las necesidades básicas para la supervivencia diaria de toda la población civil”⁵⁴.

ALGUNAS DE LAS INSTITUCIONES QUE PLASMABAN LA ACTIVIDAD DE AUXILIO SOCIAL

Auxilio Social a pesar de cubrir un amplio espectro de actividades reconocía una de ellas como la más importante que era la de prestar ayuda a la infancia y a la maternidad. Es el caso de las instituciones públicas gestionadas por la Diputación Provincial de Sevilla: El Instituto Provincial de Maternología y Puericultura (Casa de Expósitos) y La Residencia de Escuelas Artes y Oficios de San Luis (Hospicio Provincial).

El Instituto Provincial de Maternología y Puericultura

Conocida por la Casa de Expósitos tenía como misión el asilo y sostenimiento de niños. Haciendo un breve recorrido por la historia, el establecimiento también era conocido por Casa de Maternidad ya que hacía referencia a la antigua Casa de Expósitos o Casa Cuna fundada en 1558 por el Arzobispo de Sevilla Fernando Valdés y que funcionó hasta fecha reciente⁵⁵. Fue centro de otros seis establecimientos análogos, llamados hijuelas, situados en Carmona, Cazalla de la Sierra, Écija, Morón, Osuna y Utrera⁵⁶. La Junta de Señoras, Protectora y Conservadora de los Niños Expósitos, que funcionó en Sevilla desde el siglo XIX colaboró generosamente con la Diputación Provincial para construir un edificio expresamente de acuerdo con las necesidades del servicio especial a que estaba destinado. La Condesa de Lebrija, Regla Manjón y de Mergelina, como Presidenta de la mencionada Junta, hizo que esa colaboración fuera eficaz⁵⁷. La Junta de Señoras cedía en 1913 a la Diputación la Huerta de San Jorge para construir la nueva Casa de Expósitos, cuya primera piedra colocó la Reina doña Victoria, Presidente honoraria, el 11 de abril del

de julio de 1938 hasta el día 25 en que se celebraría con carácter nacional en todas las provincias. “Informaciones del Gobierno civil” en *ABC*, 7 de julio de 1938.

⁵⁴ NASH Mary. “Mujeres en guerra: repensar la historia” en CASANOVA, Julián y PRESTON, Paul (coords.). *La guerra civil española*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2008, pp.79-80.

⁵⁵ Véase GIMÉNEZ MUÑOZ, María del Carmen. “Breve historia de la Casa Central de Expósitos de Sevilla en la segunda mitad del siglo XIX” en la Revista *ÁMBITOS*, nº 17, 2007, pp. 11-16. De la misma autora véase *Los establecimientos benéficos más relevantes de Sevilla hasta 1849*, Sevilla, Ediciones Alfar, 2008, pp. 52-60;

⁵⁶ Véase GIMÉNEZ MUÑOZ, María del Carmen. *Hospicio, Casa de Expósitos, Asilo y otras instituciones de protección a la infancia (1850-1900)*, Sevilla, Ediciones Alfar, 2009.

⁵⁷ Tras el fallecimiento de la Condesa de Lebrija le sucedió la Condesa de Bustillos. A.D.P.S., Actas 62 (Sesión del día 17 de marzo de 1938).

expresado año⁵⁸. Fue inaugurado el 29 de diciembre de 1917 teniendo por principal misión dar acogida para cuidar de su crianza y educación, a todos los niños y niñas menores de siete años, expuesto o entregado en la oficina receptora, cualquiera que fuera su procedencia o cuyo origen fuera desconocido y desprovisto de amparo por parte de sus progenitores. Además acogía igualmente a los hijos e hijas procedentes de la Sala de Maternidad del Hospital de las Cinco Llagas ya solos por renuncia de sus madres a criarlos o con ellas aceptando el derecho de amamantarlos en la Casa de Expósitos⁵⁹. En plena guerra civil, el contingente diario medio anual de acogidos ascendía entre 200 a 225⁶⁰. Una vez que los niños habían cumplido la edad reglamentaria para permanecer en la Casa pasaban a la Residencia Escuela de Artes y Oficios de San Luis⁶¹.

Nos resultan llamativas las continuas obras realizadas en el edificio durante la Guerra Civil para mejorarlo⁶². Así, los paseos de sus jardines fueron pavimentados con alquitrán⁶³. Junto a la Galería de Sol se establecía un campo de juego para los acogidos. Además, se instaló un nuevo lavadero con 16 pilas y se hicieron reformas en la cocina y en la conducción de aguas por su deplorable estado⁶⁴. También se llevó a cabo la compra-venta de una parcela de terreno de la huerta lindante con la Casa de Expósitos como resultado de los trámites iniciados por el gestor provincial Gamero⁶⁵. De esta manera tendrían mayor expansión los niños acogidos.

⁵⁸ A.D.P.S., *Casa Cuna*, legajo 53 B, Mapas y Planos, 61. Véase el alzado de la fachada del proyecto de Casa Provincial de Expósitos.

⁵⁹ En relación al Hospital de las Cinco Llagas véase GIMÉNEZ MUÑOZ, María del Carmen. *Las instituciones sanitarias sevillanas (1850-1900)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2007.

⁶⁰ Véase A.D.P.S., *Casa Cuna*, serie "Movimiento de Expósitos", legajos 160, 161 y 162.

⁶¹ Así, en una de las reuniones de la Comisión Gestora se daba lectura a la propuesta de la Superiora de la Casa de Expósitos en la que cinco niños y dos niñas habían cumplido la edad reglamentaria teniendo que pasar a la Residencia Escuela de San Luis. "Reunión de la Comisión Gestora" en *El Correo de Andalucía*, 12 de junio de 1937. También se aprecia el cumplimiento de la edad del acogido en la Casa de Expósitos en A.D.P.S., Actas 58 (Sesión del día 13 de octubre de 1936).

⁶² En la sesión del día 22 de septiembre de 1936 se acordó la construcción de un muro en el jardín de las escuelas de la Casa Cuna para separarlo de un estercolero colindante. A.D.P.S., Actas 58 (Sesión del día 22 de septiembre de 1936. Siguiendo con las reformas en el establecimiento benéfico se hicieron públicas las bases que había de ajustarse la subasta de las obras de ampliación de almacenes en la Casa Cuna cuyo proyecto de ejecución había sido aprobado por la Comisión Gestora de la Diputación Provincial. B.O.P., 11 de febrero de 1937.

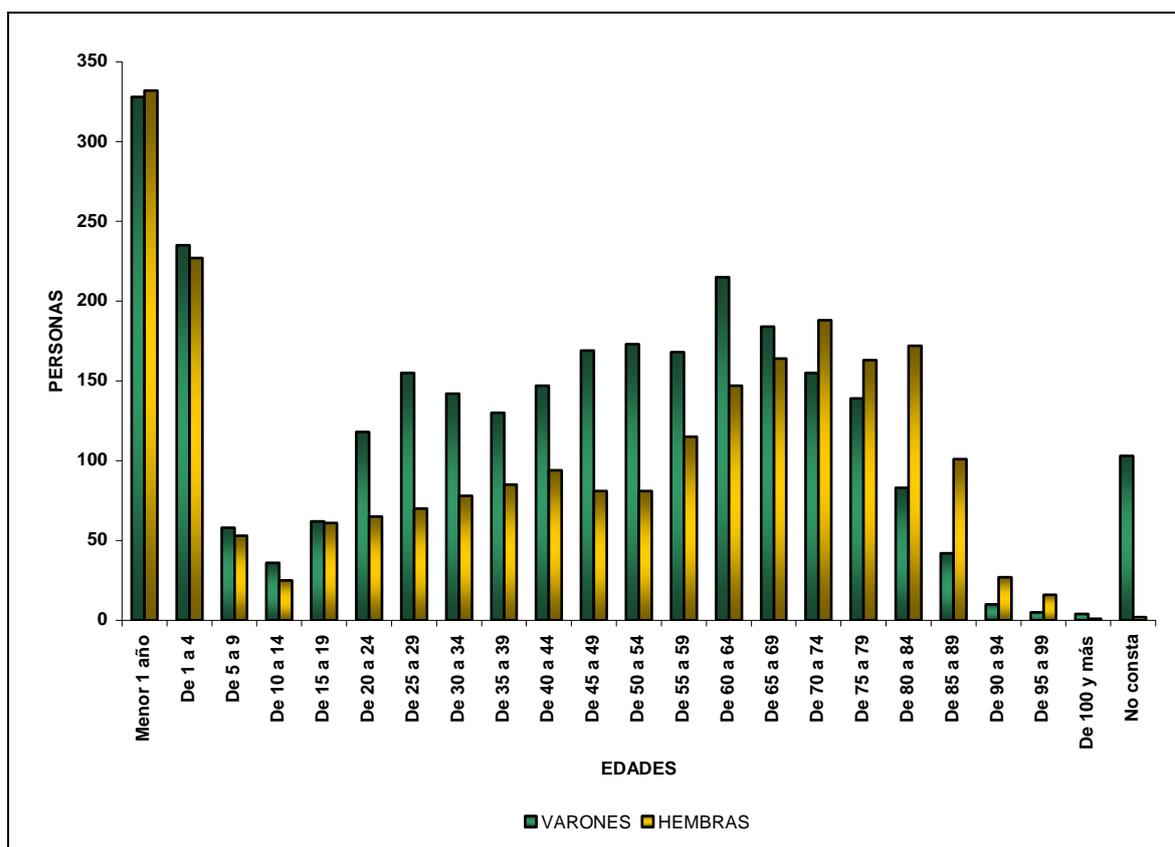
⁶³ Con motivo del trabajo de las obras de conservación en la Casa de Expósitos sufrió un accidente el obrero electricista llamado Alfredo Ragel Fuentes. Éste se produjo contusiones y erosiones en las distintas partes del cuerpo por lo que se acordó abonarle las tres cuartas partes del jornal de 13 pesetas que tenía asignado. A.D.P.S., Actas 64 (Sesión del día 28 de enero de 1939).

⁶⁴ En relación con el alcantarillado se aprecia el proyecto de canalización de las aguas desde la casa Armstrong hasta la Casa Cuna en la Avenida de Miraflores. A.D.P.S., Actas 60 (Sesión del día 21 de octubre de 1937). A.D.P.S., Actas 60 (Sesión del día 11 de noviembre de 1937). A.D.P.S., Actas 61 (Sesión del día 9 de diciembre de 1937). A.D.P.S., Actas 61 (Sesión del día 16 de diciembre de 1937). Con respecto a la ampliación de lavaderos el presupuesto ascendía a una cantidad de 12.200 pesetas con 41 céntimos. A.D.P.S., Actas 61 (Sesión del día 25 de noviembre de 1937). También se hicieron reformas en el alcantarillado del establecimiento benéfico con un importe de 13.392 pesetas con 3 céntimos. A.D.P.S., Actas 63 (Sesión del día 8 de septiembre de 1938).

⁶⁵ A.D.P.S., Actas 63 (Sesión del día 7 de julio de 1938).

Por otro lado, en el año 1937 se observa la elevada mortalidad infantil en la capital hispalense entre los menores de uno hasta cuatro años. Esto era debido a las enfermedades que tuvieron que ver con el hambre, el frío y la falta de higiene. Las defunciones se pueden constatar en el siguiente gráfico nº 1:

GRAFICO Nº 1
DEFUNCIONES EN LA CAPITAL DE SEVILLA DURANTE EL AÑO 1937⁶⁶

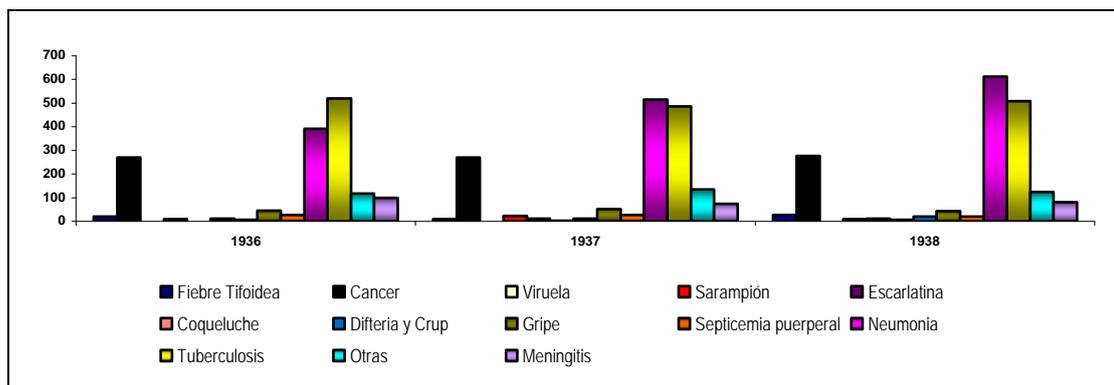


Se atribuyeron a las siguientes enfermedades las que provocaron aquella elevada mortandad: viruela, sarampión, escarlatina, difteria, coqueluche, tifoidea, puerperal, palúdica, disentería, sífilis, carbunco, tuberculosis, neumonía y otras afecciones que queda reflejado en el gráfico nº 2:

⁶⁶FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en B.O.P., 6 de julio de 1938.

GRAFICO Nº 2

DEFUNCIONES EN LA CAPITAL DE SEVILLA DURANTE LOS AÑOS 1936, 1937 Y 1938⁶⁷



En la España del franquismo, la lucha contra la mortalidad infantil se convirtió en uno de los primeros objetivos de la política sanitaria del nuevo régimen⁶⁸.

La Residencia Escuela de Artes y Oficios de San Luis

En cumplimiento de las órdenes dadas por el general Queipo de Llano las tropas actuaron en los barrios de San Julián y de la Macarena⁶⁹. En este último se ubicaba el Hospicio Provincial de San Luis que pronto cambiaría de nombre. Testimonios periodísticos nos describen la toma del centro benéfico:

“Por la puerta trasera de la casa entraban los revolucionarios, en convivencia con la administración, los aparatos mortíferos para matar a traición por calle San Luis a los bravos forjadores de la nueva España. Asimismo varias veces sirvió de refugio a los rojos cuando eran perseguidos por las tropas, y en una enfermería improvisada en la planta baja se curaba a los heridos comunistas por médicos buscados ex profeso. De este modo tan desaprensivo se jugó varios días con la tranquilidad y la vida de miles de niños, de huerfanitos y ancianos desvalidos, por quienes estaba más obligado a velar por la neutralidad y seguridad de ellos. Casi todo el barrio de San Julián está aquí. Además de mujeres y niños, hombres no combatientes, que ante el temor de ser bombardeados en sus casas o detenidos, buscaron seguridad en este Asilo, donde las Hermanitas de San Vicente de Paúl atienden a todos por igual (fijaos

⁶⁷ FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en B.O.P., 16 de abril de 1937, 31 de mayo de 1937, 9 de junio de 1937, 13 de julio de 1937, 17 de agosto de 1937, 13 de septiembre de 1937, 16 de octubre de 1937, 4 de diciembre de 1937, 23 de diciembre de 1937, 7 de enero de 1938, 31 de enero de 1938, 2 de marzo de 1938, 30 de marzo de 1938, 21 de mayo de 1938, 8 de junio de 1938, 4 de julio de 1938, 5 agosto de 1938, 23 de septiembre de 1938, 13 de octubre de 1938, 10 de diciembre de 1938, 24 de diciembre de 1938, 10 de enero de 1939, 4 de febrero de 1939, 3 de abril de 1939, 14 de abril de 1939, 18 de mayo de 1939 y 21 de junio de 1939.

⁶⁸ Véase BERNABEU-MESTRE, J. “Madres y enfermeras. Demografía y salud en la política poblacionista del primer franquismo, 1939-1950” en *Revista de Demografía Histórica*, 2002, Vol. 20, nº 1, pp. 123-143.

⁶⁹ Véase ORTÍZ VILLALBA, Juan. *Del golpe militar a la guerra civil. Sevilla 1936*, Sevilla, rd. editores, 2006.

en el contraste con la dirección laica), facilitan comida y café, y de noche se reparten por clases, galerías y corredores, con mantas y almohadas, para pasar estas noches caniculares, a quienes las preocupaciones no hayan quitado el sueño. Entre esa gente se mezcla el elemento revolucionario, que entra y sale como por su casa. Por fin, Tercio y Requetés, cansados de ser hostilizados por el “paqueo” de sus azoteas y su parcialidad tan descarada de algunos de sus moradores, resolvieron tomar el Hospicio, en la forma previsora, para no perjudicar a sus moradores inocentes, a que nos tiene acostumbrados el alto mando del Ejército liberador. Pero para aquella pobre población encerrada en una reducida estancia del departamento de sordomudos, aquello era el Apocalipsis, el espanto supremo. El estallido de granadas y las descargas cerradas de fusilería arrancaban de aquellos infelices ayes [sic] tan dolorosos como si fueran sus tardes desgarradas, y el aparatoso estrépito de la cristalería al quebrarse empavorecía las caritas de los pequeñines⁷⁰.

En la sala de sesiones de la Diputación, con fecha 14 de enero de 1937, la Comisión Gestora daba lectura a una moción suscrita por el gestor Olivares y Fernández-Peña, en la que se preocupaba por la educación del niño y que consideraba, entre otras cuestiones, sustituir el nombre de Hospicio Provincial por el de Residencia y Escuela de Artes y Oficios de San Luis. Los niños, de ambos sexos, ya no se llamarían hospicianos sino estudiantes de dicha institución. Así pues, un buen ejemplo de visualización de la represión franquista fue la nueva rotulación de este establecimiento asistencial dependiente de la Corporación Provincial de Sevilla. La moción de Olivares fue aprobada por la Comisión Gestora al proponer lo siguiente:

“Primera. Apartemos del niño todo aquello que pueda hoy o mañana denigrarle; sea lo primero, sustituir el nombre de Hospicio Provincial por el de “Residencia y Escuela de Artes y Oficios de San Luis”. Segunda. La instrucción religiosa será la base en que descansa la formación del niño; no olvidemos, que es inútil estudiar el curso de un río sin preocuparse del océano en que desemboca. Tercera. Exaltación del patriotismo, es preciso que cuantos tuvieron la suerte de nacer en España, conozcan su historia ya que conociéndola, es imposible dejar de amarla. Cuarta. Inculcar al niño aquellas normas de conducta y urbanidad, que le serán absolutamente indispensables para la convivencia social el día que abandone la Residencia. Quinta. Debe ser detenidamente observada, la capacidad y rendimiento del niño en sus estudios, para evitar a toda costa se malogren inteligencias. Sexta. Seleccionadas éstas, deben pasar el resto de los chicos, bien por Escuelas de orientación profesional, bien por los mismos talleres de la Residencia que han de ser suficientemente dotados. Séptima. Debemos por último a los menos inteligentes, despertar en ellos afición y cariño al campo; la Granja Agrícola en proyecto por esta Diputación debe ser su gran Escuela. Octava. Hagamos al niño su permanencia y formación en nuestro Centro lo más grata posible; sea buena su alimentación, su ropa y mejor el material pedagógico; el cine, las conferencias, la instrucción premilitar, las visitas de nuestros monumentos, las excursiones al campo, y el roce con niños de otras Organizaciones o colegios, serán nuestros mejores colaboradores. Novena.

⁷⁰ “La toma del Hospicio” en *La Unión*, 1 de agosto de 1936.

Precisa, por tanto una revisión minuciosa de la distribución del tiempo y plan pedagógico, solicitando para ello valiosos asesoramientos”⁷¹.

Resulta llamativa la manera en que la prensa local denunciaba la anterior situación política por sus nefastas influencias ideológicas que tenía sobre el Hospicio cuando en sus páginas divulgaba:

“El Hospicio fue preferido por los elementos disolventes de la sociedad. Los elementos masones de Sevilla le hicieron blanco de sus tiros mortíferos para envenenar a aquella infancia desvalida, educándola en un ambiente de odio y ateísmo con criminales propósitos. Ahora se ha restablecido la disciplina en aquel centro de la calle San Luis, se va a intensificar la enseñanza práctica para hacer de los acogidos hombres de provecho para la sociedad y la Patria. Vienen ahora más niños de los que el furor marxista ha dejado huérfanos en la provincia”⁷².

Esta institución recogía la tradición secular de las fundaciones sevillanas expresamente dedicadas a favorecer a los niños desvalidos, los ciegos y los ancianos⁷³. Su fundación se debió a la iniciativa del comerciante de Sevilla Juan Eloy Soret que la dotó de suficiente renta para su funcionamiento⁷⁴. Fue voluntad del fundador que se diese a los acogidos aprendizaje de oficios útiles, especialmente los de elaboración de lienzos y calzados. No obstante, de la fabricación de lienzos se prescindió al reconocer que el manejo de los telares suponía un esfuerzo superior a las facultades físicas de los acogidos. En cambio, se amplió el número de enseñanzas artesanas. Como complemento de la enseñanza y para los acogidos mayores de 14 años seguían funcionando los aprendizajes de carpintería, zapatería, sastrería, imprenta, barbería y albañilería. Los alumnos, según sus inclinaciones, recibían la enseñanza para poderse valer a sí mismos y en sus respectivas actividades al salir del establecimiento. La misión educativa que se consideraba fundamental en las instituciones de beneficencia pública, debía abarcar una dimensión profesionalizadora que capacitara a los acogidos en un ámbito laboral de acuerdo con sus aptitudes personales. Existía también un taller de costura en el cual aprendían y trabajaban, bajo la dirección de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, las niñas mayores de 14 años⁷⁵.

⁷¹ A.D.P.S., Actas 58 (Sesión del día 14 de enero de 1937).

⁷² “Residencia-Escuela de Artes y Oficios de San Luis”, en *El Correo de Andalucía*, 10 de enero de 1937.

⁷³ Véase GIMÉNEZ MUÑOZ, María del Carmen. *Los establecimientos benéficos más relevantes de Sevilla...*, op. cit., pp. 32-51. En 1873, la Diputación Provincial de Sevilla creó un Colegio anexo al Hospicio para Sordomudos y Ciegos. Véase GIMÉNEZ MUÑOZ, María del Carmen. *Hospicio, Casa de Expósitos, Asilo...*, op. cit.

⁷⁴ A.D.P.S., *Hospicio*, serie “Fundación y gobierno”, legajo 2.

⁷⁵ En la sala de sesiones se leyó un oficio de las Hijas de la Caridad por el que se comunicaba que el Consejo de Dirección nombró a Sor Paz Astrain para sustituir a Sor Francisca Suárez en el cargo de Superiora de la Comunidad de la Residencia Escuela de San Luis. A.D.P.S., Actas 62 (Sesión del día 28 de abril de 1938). Véase GIMÉNEZ MUÑOZ, María del Carmen. “La llegada de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl a la Casa de Expósitos, Hospital de las Cinco Llagas y Hospicio Provincial de Sevilla en el siglo XIX” en la Revista *ISIDORIANUM*, Nº 26, 2005, pp. 189-211. La prensa local divulgaba el ejemplar papel que desempeñaban la Hijas de la Caridad. Así en Madrid, la Diputación Provincial subrayaba la labor cristiana y humanitaria de las Hermanas de la

Los niños de todos los pueblos de la provincia de Sevilla tenían cabida ya con cierta dificultad en el edificio. Debido a las circunstancias de la guerra civil, la necesidad y conveniencia de habilitar la Residencia y Escuelas de Artes y Oficios de San Luis indujo a la Comisión Gestora a proceder con urgencia a una transformación⁷⁶. Antes bien, se acordó oficiar a todos los Ayuntamientos de la provincia de Sevilla para que con urgencia enviaran qué número de niños desamparados habrían de ser acogidos en el Hospicio Provincial⁷⁷.

En el edificio se albergaban a ancianos y a niños, de ambos sexos, pero esta mezcla impedía el desarrollo de un sistema uniforme y eficaz. Así pues, la novedad más saliente que merece registrarse en la vida del indicado centro benéfico consistió en la evacuación de ancianos, con lo que el mismo quedó convertido estrictamente en un Orfanato de índole provincial. Por la cesión del Palacio Arzobispal de Umbrete fue posible crear allí un Asilo para ancianos varones, que previas las obras de adaptación necesarias, fueron trasladados en enero de 1937⁷⁸. En cuanto a las ancianas, se las instalaron en el Hospital del Pozo Santo⁷⁹. Por lo tanto, quedaba la Residencia en condiciones de albergar solamente a niños, de ambos sexos, y establecer un orden de acogimiento y educación en concordancia con el pensamiento de la fundación. Con motivo de la transformación resultaban insuficientes los locales de escuelas y se ordenó la inmediata construcción de un Grupo Escolar⁸⁰. La escuela fue considerada por el régimen franquista instancia privilegiada de transmisión de ideología. La nueva escuela reivindicaría la vivencia de los valores religiosos y patrios convirtiendo a la Iglesia y la Falange en auténticos albaceas de los designios del Estado.

La Falange Española de Sevilla continuaba su labor a favor de los niños necesitados. Asimismo se inauguraban nuevos comedores en el cuartel de la calle Rioja. Al acto asistieron diversas personalidades,

” El primero en llegar al edificio de los flechas fue nuestro Jefe Territorial, camarada Sancho Dávila, acompañado de su bella esposa, siendo recibido con todos los honores. Inmediatamente fue acompañado para la visita al edificio por el jefe territorial de los flechas, camarada Mergelina y jefe provincial camarada Juan Tomás, admirando el camarada Sancho Dávila la perfecta organización en todo. Momentos después llegó la Jefe Nacional de la Falange Femenina, señorita Pilar

Caridad en los diferentes centros de beneficencia. “Diputación de Madrid” en *La Unión*, 27 de septiembre de 1939.

⁷⁶ A.D.P.S., Actas 58 (Sesión del día 22 de septiembre de 1936).

⁷⁷ A.D.P.S., Actas 58 (Sesión del día 23 de octubre de 1936).

⁷⁸ “Residencia-Escuela de Artes y Oficios de San Luis”, en *El Correo de Andalucía*, 10 de enero de 1937.

⁷⁹ Se acordó aprobar una factura por los utensilios de cocina cedidos al servicio del Hospital del Pozo Santo como consecuencia del traslado al mismo de las ancianas acogidas en el Hospicio Provincial, la deuda ascendía a 2.028 pesetas. A.D.P.S., Actas 59 (Sesión del día 4 de febrero de 1937).

⁸⁰ En la sesión del día 4 de febrero se acordó subastar las obras de edificación de ocho escuelas en la Residencia de Artes y Oficios de San Luis. Boletín Oficial de la Provincia (en adelante B.O.P.), 13 de febrero de 1937. B.O.P., 3 de abril de 1937. A.D.P.S., Actas 60 (Sesión del día 4 de noviembre de 1937).

y la jefe territorial, Carmen Azancort, con otras bellas falangistas. Vimos allí también al jefe provincial camarada Miranda; jefe local, camarada Carmona; jefe provincial de los servicios de Prensa, camarada Cañal, el director de <<F.E.>>, camarada Díaz Crespo; capitán de Infantería señor Daza, profesor de educación física; jefe territorial administrativo, camarada García Salazar; jefe de la Junta técnica de Sanidad, camarada Ontiveros; jefe de la Secretaría técnica, camarada Rey Caballero; jefe de los servicios de enlace de Sanidad camarada Mozo; secretario territorial de flechas, camarada Morón; secretario territorial de Falange, camarada Azancot; y entre las autoridades locales estuvieron el gobernador civil, señor Parias; el rector de la Universidad, señor Mota y Salado, y otras distinguidas personas⁸¹.

Desde uno de los balcones del edificio Mergelina pronunciaba su discurso:

"Falange Española irá dando a la organización de los distintos servicios su sello especial y característico como responde a la nueva concepción que tiene de la vida en sus distintos aspectos.

Por eso, estos comedores que inauguramos hoy, no podrán llamarse comedores de caridad. En la España nueva que todos anhelamos, suprimiremos la limosna como procedimiento y como sistema, porque los desamparados de la fortuna no deben de vivir permanentemente obligados a la protección de un sector.

En el Estado, nuestro Estado, el que velará por que todos, absolutamente todos los españoles, adquieran su pan con el fruto de su trabajo y no lo reciban encorvados sus cuerpos bajo el peso de la indignidad. Mientras tanto, aquí tenéis flechas vuestra casa, vuestro hogar cristiano, en que no puede faltar la gran cocina familiar que vigorice vuestros cuerpos y su gran llama espiritual que fortifique vuestras almas y les inculque el exacto sentido de Falange y de nuestra Patria.

Disfrutad de estos comedores como cosa propia; con la alegría sana de una juventud que tiene puesta sus ojos en un claro horizonte de paz, justicia y amor"⁸².

Una vez finalizada la alocución, los coros de la Falange, con los niños reunidos en el patio del edificio, cantaron y a continuación pasaron a los comedores⁸³. Para llevar a término este fin propuesto, los seguidores de falange contribuyeron con sus donativos que así confirmaba la prensa de la época:

"Ciertamente que todo el mundo responde a la magnífica obra de la Falange. Hasta el falangista de la vieja guardia camarada Alonso Cuelli ha vendido a precio reducidísimo las mesas de estos comedores y las sillas son otras donaciones del industrial sevillano Antonio de las Heras. Sin contar, claro

⁸¹ "La Falange Española de Sevilla continúa su magnífica labor a favor de los Flechas" en *F.E.*, 16 de noviembre de 1937.

⁸² *Ibidem.*

⁸³ Los comedores quedaban instalados en la planta baja del edificio compuesto por varias mesas con 12 cubiertos cada uno para ser ocupadas por 130 niños. El menú fue a base de pescado, carnes y patatas. Pero lo mejor de la comida fueron los postres enviados por varias confiterías: La Campana, Buen Gusto, La Popular, La Española, San Isidoro y Ochoa, entre otras.

es, de otras aportaciones anónimas a favor de los flechas que han de tener sucesivamente imitadores felices para la magna obra emprendida por la Falange de Sevilla. Vajillas, cubiertos, mantelerías, cristal, etc. todo adquirido con singular favor, porque todos simpatizaban con la obra y con el esfuerzo de los mayores, dispuestos siempre incluso al máximo sacrificio por estos chicos, que serán la salvaguardia de España en el porvenir”⁸⁴.

También varios periódicos locales anunciaban la próxima apertura de un comedor del tercer distrito, situado en la Avenida Queipo de Llano, para niños y niñas comprendidos entre las edades de cuatro a 12 años. De esta manera se prevenía a los padres o representantes de los niños del mencionado distrito que recogieran las solicitudes de inscripción en las oficinas de Auxilio Social⁸⁵. En efecto, en la noche del día 24 de diciembre de 1937 se inauguraba el tercer comedor de Auxilio Social de Sevilla, situado en el edificio denominado “Aurora” en la Avenida de Queipo de Llano. El nuevo comedor, que tenía cabida para 100 niños, había recibido el nombre de “Martín Ruiz Arenado”. Al acto de la inauguración asistieron representaciones de las autoridades sevillanas y mandos de Falange. Entre otros se encontraban el jefe local, Benjumea, que ostentaba además la representación del jefe provincial; el delegado provincial de Auxilio Social, Sánchez Pizjuán; el delegado local Goizueta; el secretario técnico, Duclós; el delegado provincial de Prensa y Propaganda, Carlos Ollero; el secretario provincial, Daniel Pascual; la jefe provincial de la Sección Femenina, Luz González Palacios; la secretaria provincial, Pilar Real; la jefe local, Amelia Medina y la jefe del nuevo comedor Martín Ruiz Arenado, María Luisa Gayán entre otros⁸⁶. También se informaba a través de la prensa que ofrecería

⁸⁴“La Falange Española de Sevilla continúa su magnífica labor a favor de los Flechas” en *F.E.*, 16 de noviembre de 1937.

⁸⁵“Auxilio Social” en *El Correo de Andalucía*, 27 de noviembre de 1937. “Auxilio Social” en *F.E.*, 28 de noviembre de 1937. “Auxilio Social” en *ABC*, 27 de noviembre de 1937. “Auxilio Social” en *El Correo de Andalucía*, 7 de diciembre de 1937. Los niños habrían de habitar en las siguientes calles: “Abades, Adolfo Rodríguez Jurado, Agua, Aire, Alba, Alemanes, Alfaró, Alianza, Almirantazgo, Almirante Lobo, Almirante Mazarredo, Álvarez Quintero, Andréu, Ángeles, Antonio Díaz, Arfe, Argote de Molina, Aurora, Batalla de los Castillejos Bamberg, Cardenal Sanz y Forés, Catalina de Rivera (paseo), Calvo Sotelo, Cabo Noval, Conde de Cifuentes, Consuelo, Conteros, Contratación, Cristóbal Colón (paseo), Cruces, Chapineros, Deán Miranda, Delicias (parque avenida), 18 de julio (avenida), Don Pelayo, Don Remondo, 2 de Mayo, Doña Elvira, Doña María de Padilla, El Jobo, Estrella, Fabiola, Felipe Pérez, Federico Sánchez Bedoya, Francos, Fray Ceferino González. García Vinuesa, General Castaños, General Ríos, Gloria, Güines, Guzmán el Bueno, Jamerdana, José Antonio Primo de Rivera, Juan de Aviñón, Justino de Neves, Lope Rueda, Maese Rodríguez, Málaga (avenida), Malara, Mariana de Pineda, Mariscal, Mateos Gago, Matienzo, Menédedez Pelayo, Mesón del Moro, Mezquita, Miguel de Florentín, Miguel de Mañara, Montesierra, Muñoz Vale, Nazarenos, Nicolás Antonio, Núñez de Balboa, Palos de Moguer, Patio de Banderas, Pavía, Placentines, Pimienta, Prado de San Sebastián. Queipo de Llano, Rastro, Refinadores, Reinoso, Rodo, Rodrigo Caro, Rodríguez Zapata, Toldada, Roma (avenida), Ruiz Zorrilla, Salmerón, San Diego, San Fernando, San Gregorio, San Nicolás, Santander, Sanjurjo, San Telmo, Santa Cruz, Santa Marta, Santa Teresa, Santo Tomás, Segovia, Susoma, Techada, Temprado, Tomás de Ybarra, Toneleros, Triunfo, Varflora, Velarde, Venerables, Vida, Vila (pasaje de), Virgen de los Reyes, Ximénez de Enciso”. “Auxilio Social” en *ABC*, 7 de diciembre de 1937. “Auxilio Social Comedores” en *F.E.*, 7 de diciembre de 1937.

⁸⁶“Auxilio Social inaugura el comedor de Martín Ruiz Arenado” en *F.E.*, 26 de diciembre de 1937. El comedor recibía la visita del general Queipo de Llano y de otros militares extranjeros. “Desde la calle Oriente el señor Dorlot, acompañado siempre del general Queipo, se encaminó al Comedor <<Martín Ruiz Arenado>>, de Auxilio Social, situado en la Avenida de Queipo de Llano. Era la hora

Auxilio Social una cena de Navidad a los niños atendidos en sus comedores por lo que pedía a todos los sevillanos que contribuyeran con “Dulces, turrónes y aves a esta magnífica obra en beneficio de la Nochebuena del Niño”⁸⁷.

En marzo de 1938, la Delegada Nacional de Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller, hacía una visita a la capital hispalense. Visitó las dependencias de la Delegación provincial y las guarderías infantiles del Ayuntamiento. Éstas quedaban establecidas en la barriada del Retiro Obrero, en la Avenida de Miraflores, y en edificios ubicados en las calles San Jacinto y Santa María la Blanca. Tras su visita, Sanz Bachiller marcharía a Huelva⁸⁸. Meses más tarde se inauguraban los comedores en la calle San Jacinto (barrio de Triana) con carácter provisional⁸⁹. El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Pedro Gamero del Castillo, visitaba los nuevos locales de la Delegación Provincial de Auxilio Social⁹⁰. Hasta entonces en Sevilla eran alimentados 1.200 niños y en la provincia 51 comedores en los que atendían a 7.500 niños⁹¹. También funcionaba en la capital una

de la comida cuando llegaron los ilustres visitantes. Todos los niños que ya estaban sentado a la mesa desde la hora marcada en el Reglamento –minutos antes de la visita-, se pusieron en pie y saludaron brazo en alto. Igualmente hicieron todas las camaradas de la Sección Femenina de servicio en aquellos instantes. El General gritó con entusiasmo Arriba España, siendo contestado nuestro saludo por los chiquillos y por el numeroso público que se había estacionado en los alrededores del comedor, al darse cuenta de la presencia del señor Doriot. Este, el General y personas de su acompañamiento permanecieron en el comedor un rato, departiendo con los chiquillos. A la salida el público tributó a las personalidades extranjeras y al General una gran ovación. Algunas mujeres del pueblo se acercaron a saludar al General, que departió con ellas con su especial donaire. Mr. Popelín tradujo estos simpáticos diálogos al señor Doriot, que se mostraba encantado. Desde el comedor de Auxilio Social el señor Doriot acompañó hasta la Plaza de España al general Queipo, del cual se despidió expresándole su agradecimiento por todas las atenciones recibidas y su admiración por el orden en todos los servicios urbanos de la población y singularmente por la obra social, que se está realizando en la auténtica España, bajo el signo de Franco e inspiración de la Falange, de cuya labor se mostró entusiasta admirador”. “En el comedor <<Martín Ruiz Arenado>> de Auxilio Social” en *F.E.*, 16 de julio de 1938.

⁸⁷“Auxilio Social” en *El Correo de Andalucía*, 22 de diciembre de 1937. La misma noticia también aparecía en otro periódico, “Auxilio Social” en *La Unión*, 22 de diciembre de 1937

⁸⁸“Mercedes Sanz Bachiller en Sevilla” en *F.E.*, 19 de marzo de 1937.

⁸⁹Al acto asistieron el general Queipo de Llano, el cura de la Iglesia de Santa Ana, Miguel Bermudo; el delegado de Auxilio Social, Ramón Sánchez Pizjuán; la inspectora general de los Comedores, Amelia Luisa Payán; el delegado del barrio, Manuel Suero y otros mandos de FET. A la mesa se sentaron 120 niños, dispuestos en dos turnos de 60. “Los Comedores de Auxilio Social en Triana, inaugurados” en *El Correo de Andalucía*, 27 de mayo de 1938.

⁹⁰Le acompañaban el subjefe provincial, José M. Sánchez Arjona, y el delegado provincial de Trabajo de Cádiz, García Carranza. Fueron recibidos por el delegado provincial de Auxilio Social, Jerónimo Villalón-Daóiz Halcón; el secretario técnico, Rafael López Pazo; el administrador provincial, Enrique Ruiz, y el secretario local, Antonio Zabala. El jefe provincial recorría las diferentes dependencias del servicio deteniéndose en la asesoría de Arquitectura, donde conversó con los arquitectos, Rodrigo Medina y Antonio Delgado Roig, sobre los proyectos de seis guarderías infantiles y seis jardines maternas. “El Jefe Provincial del Movimiento visita los nuevos locales de la Delegación P. de Auxilio Social” en *El Correo de Andalucía*, 3 de septiembre de 1938. La misma noticia la encontramos en *ABC*, 2 de septiembre de 1938.

⁹¹En Guillena se inauguraba un comedor subvencionado por la Diputación Provincial de Sevilla. “Gobierno Civil” en *La Unión*, 5 de septiembre de 1937. También lo recogía la prensa de Falange que divulgaba lo siguiente: “La comida inaugural fue servida por las bellas falangistas con extraordinaria solicitud, asistiendo de Sevilla, el secretario político del gobernador civil, el camarada González Valverde, que era portador de un donativo del gobernador civil y por el jefe comarcal de Falange camarada Rafael López Pazos. La Diputación provincial, como siempre, es protectora

Cocina de Hermandad en la que recibían alimentos 100 adultos. Los Comedores de Auxilio Social eran atendidos por 125 mujeres en los que prestaban sus servicios⁹².

En el mes de julio se inauguraban dos nuevos comedores más. El número ascendía a seis los que funcionaban en la capital. Uno, quedaba instalado en la calle Menéndez y Pelayo y otro, en el Cerro del Águila. Entre los dos se repartían 1.300 raciones diarias en dos turnos beneficiando a 300 niños y 50 adultos necesitados, los cuales hacían las dos comidas en el día⁹³.

Se afirmaba en la prensa que,

“La obra nacionalsindicalista de protección a la madre y al niño, es la más firme expresión de la Unidad española. Muy difícil sería desarrollar exactamente

cariñosa de esos actos de auxilios sociales, cooperando económicamente a este gran propósito de España de atender a todos los niños” en *F.E.*, 4 de septiembre de 1937. “Inauguración de un Comedor de Auxilio Social en Guillena” en *F.E.*, 10 de septiembre de 1937. También se abrió en Arahal un comedor de Auxilio Social. Al acto asistieron el alcalde, Arias de Reina, el delegado local de Asistencia Social, Trinidad Jiménez, el comandante militar, el cura párroco, Parody, quien bendijo el local, y numerosos camaradas entre los que se encontraban Pizjuán, Ruiz, Eloísa Díaz y mucho público. Los niños y las niñas disfrutaron de una excelente comida. Terminando el acto, el alcalde obsequiaba a los asistentes en el Ayuntamiento. “Auxilio Social” en *F.E.*, 10 de diciembre de 1937. Continuando su interrumpida labor Auxilio Social inauguró en un pueblo cercano a Sevilla, en Camas, un nuevo comedor. A tal efecto el Ayuntamiento habilitó un local en la calle del Coronel Asencio, con amplio salón, jardines de estancia, cocina y dependencias anejas. También comprendía además de cocina de Hermandad. Al comedor asistían 50 niños y niñas que hacían dos comidas diarias y de la cocina se beneficiaban 15 ancianos, los cuales se llevaban su correspondiente ración en los portaviandas. Para asistir al acto se desplazaron de Sevilla el delegado provincial de Auxilio Social, Jerónimo Villalón-Daoiz; el secretario Rafael López Pazos; el tesorero, Enrique Ruiz Cruz, entre otros. De la localidad se hallaban presentes el alcalde y delegado de Auxilio Social, concejales, autoridades militares, eclesiásticas representaciones diversas y todos los mandos de Falange. Acudió también numeroso público. A continuación, en el patio, al aire libre, las camaradas de Auxilio Social, sirvieron a los pequeños una comida. “Auxilio Social inaugura un nuevo comedor en Camas” en *F.E.*, 2 de agosto de 1938. Un mes más tarde se inauguraba un comedor infantil y una cocina de hermandad en otro pueblo cercano a Sevilla: Dos Hermanas. “La obra de Auxilio Social” en *F.E.*, 27 de septiembre de 1938. Con motivo de la “festividad del Caudillo”, día 1 de octubre, se inauguraba en el pueblo de Carmona un comedor infantil de Auxilio Social. Al acto asistieron el delegado provincial, el secretario técnico del Servicio, el jefe de aquella zona y delegado gubernativo, Royo Martínez, y las autoridades y mandos locales. En el nuevo comedor asistiría a 170 niños. “Inauguración de un comedor de Auxilio Social en Carmona” en *F.E.*, 5 de octubre de 1938. En octubre de 1938 despachaban con el alcalde el delegado provincial del Servicio Social, el jefe local y el alcalde de Lebrija, para tratar de la inauguración de comedores infantiles en dicho pueblo y en El Cuervo. El jefe de zona, Honorario Ruiz Medrano, visitaba al secretario técnico para tratar la organización de Auxilio Social en Sanlúcar la Mayor. También con el administrador provincial despachaba el delegado local del servicio de Constantina. “Servicio de la Falange. Auxilio Social” en *F.E.*, 6 de octubre de 1938. Otro comedor se abrió en Coria del Río, pueblo también cercano a Sevilla. “Inauguración de un comedor de Auxilio Social” en *F.E.*, 8 de enero de 1939. En otro pueblo aún más próximo, en San Juan de Aznalfarache se inauguraron las Cocinas de Hermandad y Comedores de Auxilio Social. En él recibirían asistencia diaria más de 60 niños y 50 ancianos de ambos sexos. “Auxilio Social” en *F.E.*, 22 de febrero de 1939. En la Rinconada también se abrió un nuevo comedor de Auxilio Social con capacidad para 60 niños. “Auxilio Social en la Barriada de San José [La Rinconada]” en *F.E.*, 28 de febrero de 1939. Lo mismo ocurría en Espartinas al inaugurar unos comedores con cabida para 50 niños. “Actos celebrados por Auxilio Social el Domingo” en *F.E.*, 22 de marzo de 1939. Igualmente sucedía en Castilblanco de los Arroyos. “Nuevos comedores de Auxilio Social” en *F.E.*, 30 de marzo de 1939.

⁹²“El Aniversario de la fundación de Auxilio Social”, en *El Correo de Andalucía*, 25 de octubre de 1938.

⁹³“Auxilio Social en Sevilla”, en *F.E.*, 26 de julio de 1938.

esta sección de <<Auxilio Social>> si no se poseyera la ayuda eficaz de las mujeres nacionalsindicalistas. Con la humildad y el espíritu de la Falange, nuestras camaradas, sin prejuicios de clase, viven y se desvelan por los débiles y necesitados. Gracias a este constante cuidado los Comedores aparecen amplios, alegres y ventilados, y la limpieza ha llegado a ser la nota característica de nuestras instituciones.

En los edificios de la Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño, cuartos espaciosos y acogedores ofrecen a los niños la posibilidad del estudio, que en los días magníficos de sol suele ser al aire libre bajo la vigilancia cariñosa de las falangistas. Nuestras camaradas les enseñan todas las labores materiales y espirituales necesarias en su edad: rezan con ellos ante la imagen que preside su cama, les enseñan a estudiar, a lavarse las manos, a comer correctamente, etc. Y ellos, cautivados por el cariño y la sonrisa tierna de sus camaradas, entran fácilmente en la distribución disciplinada de todos los días. Por eso en el comienzo de la Campaña de Verano –con el ejemplo de las falangistas que atienden la Obra- se robustece una de las consignas fundamentales del nuevo Estado: Unidad entre las clases de España. ¡Arriba España!⁹⁴

En octubre de 1938, la organización de Auxilio Social de Sevilla preparó varios actos con motivo del II aniversario de la fundación de Auxilio Social. Comenzó con una misa en la iglesia del convento del Ángel, en la calle San José, asistiendo más de 1.000 niños y niñas. Concurrieron a la misa el delegado de Auxilio Social, marqués del Villar del Tajo; el secretario provincial, López Pazo; el administrador provincial, Ruiz Cruz; el secretario local, Zabala; la inspectora de Comedores de Auxilio Social, Amelia Luisa Gayán y todos los jefes de comedores de la capital así como otras personalidades. A continuación en el Coliseo España se celebró una función para los chicos con sesión de cine, después bailes y cantos regionales. Hacia el mediodía se abría otro comedor en la misma calle San Jacinto que hacía el número de siete en la capital hispalense en donde recibirían comidas y cuidados alrededor de 2.000 niños pobres⁹⁵. También horas más tarde se celebraba la inauguración de otro nuevo local de Auxilio Social en la calle Cuna⁹⁶. Así pues, el Auxilio Social se convertía en un instrumento del Estado totalitario al servir sus actividades para la reconstrucción nacional⁹⁷.

⁹⁴“Cartel de Auxilio Social”, en *F.E.*, 11 de julio de 1937.

⁹⁵Asistieron el gobernador civil, Gamero del Castillo; el secretario local de Falange Española Tradicionalista, Mergelina; Martínez, Sánchez Arjona, Duclós y demás mandos y jefaturas del Auxilio Social, de ambos sexos.

⁹⁶“Nuevos locales de Auxilio Social” en *El Correo de Andalucía*, 1 de noviembre de 1938.

⁹⁷El Auxilio de la Falange Femenina de Sevilla se dirigió a Madrid llevando un importante donativo de comestibles, ropas y medicamentos, fruto de suscripciones logradas en la capital y provincia. En la expedición iba la delegada provincial de Acción Sindical, Pilar Gayán; la secretaria provincial de la Sección Femenina, Pilar Miranda; la secretaria local, Pilar Real, y la secretaria de Asistencias, Elena Conde. “Auxilio de la Falange Femenina de Sevilla a Madrid” en *El Correo de Andalucía*, 28 de abril de 1939.

ANIVERSARIO DEL AUXILIO DE SOCIAL

El poder celebrar año tras año el aniversario del Auxilio Social implicaba la confirmación del éxito de un trabajo que se realizaba con dureza y ahínco desde un primer momento. Mercedes Sanz Bachiller mostraba su satisfacción por los logros conseguidos desde la fundación de Auxilio Social en un viaje a Alemania como Delegada Nacional de Auxilio Social. Desde allí escribía:

“Cuando en octubre del pasado año abrimos nuestro primer Comedor sin recursos económicos con pocas ayudas con un plan muy extenso en nuestras intenciones, solo teníamos una cosa de valor: fe. Fe en nosotros mismos, fe en las razones y pretensiones de nuestra Obra en proyecto, fe en las mujeres que llenas de espíritu de sacrificio visten nuestra camisa azul, fe en la disciplina de nuestro Movimiento Nacional Sindicalista, fe en la capacidad de la Falange, fe en la verdad de nuestro programa, fe en el futuro de España.

Cuando después de pocos meses de trabajo intenso escribo estas líneas desde Alemania a donde he venido teniendo detrás de mí la fuerza de una Obra positiva realizada, expresamente invitada para ver y contrastar la Organización Social del Partido Nacional Socialista alemán, veo conmovida cómo y de qué manera el pueblo español ha sabido responder a los requerimientos que le hemos hecho con una generosidad tan unánime que social y políticamente queda colocado a la cabeza de los pueblos modernos y justicieros que han superado viejos regímenes y vencido al comunismo.

Yo sé que desde lo alto bendicen nuestro esfuerzo social todos los caídos que murieron desprendidamente por la Patria, el Pan y la Justicia de todos los españoles. Con la misma fe con que ellos dieron su vida por estos ideales debemos trabajar todos por una España mejor. Con intuición femenina preveo un feliz desarrollo definitivo de <<Auxilio Social >> en el segundo año de esta Revolución Nacional y atento mi fe levantada porque nuestra Obra tiene razones evangélicas. España la necesita y el pueblo la comprende, la comparte y la quiere”⁹⁸.

Ya en España, Mercedes Sanz Bachiller pronunciaba ante el micrófono de Radio Nacional las siguientes palabras con motivo del primer aniversario del Auxilio Social:

“Españoles: Hoy hace un año que abrimos el primer comedor de Auxilio Social. En esta fecha nos toca dar a vosotros cuenta del esfuerzo realizado. Este esfuerzo de Falange Española Tradicionalista no ha sido impuesto desde arriba por nadie.

Empezamos con un puñado de pesetas esta obra, que comenzó siendo provincial. Después se extendió a todas las provincias de España, islas, plazas de soberanía y capitales del Norte de Marruecos.

Nuestra organización lleva calor y primavera a millares de hogares, que cada día se van aumentando con los de aquellos que caen en los frentes de lucha, dando su vida por la Patria. En este aniversario verdaderamente de triunfo, hay que destacar la labor callada de la legión de colaboradores anónimos que nos prestan su concurso llenos de fe en la España que se levanta.

⁹⁸F.E., 21 de julio de 1937.

Pronto será una realidad la protección a la mujer y al niño, auxilio social al enfermo, la instalación de una red de cocinas dietéticas y del servicio social de la mujer, con lo que vamos a producir una transformación radical en lo que más perjudicaba a la sociedad española.

Vaya por hoy la promesa de nuestra voluntad de sacrificio y de trabajo. Fe en Dios y fe en la razón de nuestras predicciones. Saludo a Franco, ¡Arriba España!⁹⁹.

También el aniversario se celebraba en algunas de las provincias andaluzas. En Huelva, por la Delegación Provincial de Auxilio de Social de Falange Española Tradicionalista y de las JONS hacía pública una nota cuyo interesante texto era el siguiente:

"Fundado Auxilio Social, en Huelva, en marzo próximo pasado empezó su tarea alimentando a trescientos *flechas* en el comedor establecido en el cuartel de los mismos, siendo entonces el único que da de comer a los *flechas*.

Posteriormente abre su segundo comedor en el barrio de San Sebastián, donde alimenta diariamente a noventa niños y niñas. En los pueblos de la provincia abre catorce comedores, y en la actualidad prepara la apertura de veintiséis comedores más. Diariamente socorre con donativos en metálico y medicamentos a cuantos necesitados llegan a Auxilio Social, y, finalmente establece sus Colonias Escolares con cuatrocientos niños y niñas que no pertenecen a ninguna agrupación, de Huelva, minas de Tharsis y Río Tinto, pues Auxilio Social, como su nombre lo indica, socorre a todo necesitado sin tener en cuenta su procedencia.

Recibida de Valladolid la orden de hacer pruebas de una Colonia Escolar de cuarenta niños, Auxilio Social, de Huelva, tiene la satisfacción de haberse anticipado y de tener destacada en Isla Cristina la primera expedición de ciento veinte niños"¹⁰⁰.

En Málaga,

"Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la fundación de Auxilio Social se ha celebrado en la Catedral, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias, una solemne misa en acción de gracias. La presidencia estaba integrada por el obispo, las autoridades y jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y los mandos de la Sección Femenina. Terminada la misa se celebró un brillante desfile, en el que tomaron parte las fuerzas de Falange, *flechas*, Sección Femenina y la Legión de Trabajo de Auxilio Social, con

⁹⁹"Alocución de Mercedes Sanz Bachiller" en *El Correo de Andalucía*, 31 de octubre de 1937.

¹⁰⁰Además se celebraba un acto religioso: "Esta mañana, a las diez, se ha celebrado en la iglesia de la Milagrosa una solemne misa cantada y *Te-Deum*, en acción de gracia al Altísimo, con motivo de conmemorarse el primer aniversario de Auxilio Social. A dicho acto han asistido las señoras de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y muchos fieles simpatizantes de tan hermosa obra social. Por la tarde, y también por Auxilio Social, se ha hecho un reparto de ropas a los niños acogidos a dicha institución". "En el primer aniversario de Auxilio Social", en *ABC*, 31 de octubre de 1937. También se inició una suscripción para sostener las mencionadas Colonias alcanzando la primera lista de donativos la cantidad de 11.194,10 pesetas. Entre aquellos donantes figuraban las Compañías mineras de Tharsis y de Río Tinto, con la cantidad de 5.000 pesetas cada una. "Plausible labor de Auxilio Social, de Huelva", en *ABC*, 4 de agosto de 1937.

sus símbolos, y las banderas nacional [sic] y de las Milicias. Después del desfile se repartieron entre la población programas de divulgación del Auxilio Social"¹⁰¹.

En Cádiz,

"Para conmemorar el primer aniversario de Auxilio Social se celebraron hoy varios actos. A las ocho y media, en la iglesia conventual de San Francisco y ante el altar de Cristo Rey, se celebró una misa, en la que comulgaron muchísimos fieles. A continuación los niños fueron obsequiados con un desayuno. A las doce y media, en los comedores de Auxilio Social, se dio un almuerzo a doscientos pequeñuelos. A las tres y media se celebró una función en el Cine Principal, pronunciando un discurso, destacando la importancia de Auxilio Social, el jefe provincial, Sr. Balaguer. Los niños, en manifestación, marcharon a los comedores de la referida institución, donde fueron obsequiados con una merienda.

La jefe de sección femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, señorita Concepción Alsina, habló sobre el trascendental tema de Auxilio Social"¹⁰².

En Córdoba,

"Su organización es perfectísima, y a diario reciben su comida cientos y cientos de niños de ambos sexos, en comedores bien instalados y con toda clase de comodidades para los pequeñuelos.

Se ocupan también las señoras de Auxilio Social y las muchachas que con tanto entusiasmo prestan su cooperación en la parte espiritual, y al efecto, ayer en la iglesia de San Hipólito, treinta, entre niños y niñas, tomaron la Primera Comunión, a cuyo acto simpatiquísimo concurren los jefes provincial y local de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, los jefes provincial y local de Auxilio Social, gran número de muchachas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y las familias de los chicos. Después se les llevó a los comedores de Auxilio Social, donde se les obsequió con un desayuno, así como a sus familiares, regalándoles también unas medallas de San Rafael como recuerdo de la festividad del día y del acto cristiano"¹⁰³.

El Correo de Andalucía de Sevilla hacía también mención del Auxilio Social con motivo de su aniversario:

"Hace un año que funciona el Auxilio Social, creación afortunada y caritativa de una retaguardia que alentaba a los combatientes por España y que atendía a los urgentes problemas sociales creados por la guerra.

Falange Española Tradicionalista de las JONS, movida de un sentimiento caritativo, auténticamente humanitario, con la mira puesta en Dios que paga una gota de agua que se dé en su nombre, y en la Patria que agradece cuanto por ella se haga, acudió a remediar necesidades tan apremiantes como el dar de comer a muchas víctimas del marxismo destructor y criminal.

¹⁰¹"En el primer aniversario de Auxilio Social", en *ABC*, 31 de octubre de 1937.

¹⁰²*Ibidem*.

¹⁰³"La labor de Auxilio Social en Córdoba", en *ABC*, 26 de octubre de 1937.

Millares y millares de personas recibieron toda clase de asistencia Auxilio Social empezó como empiezan todas las obras buenas: sin ruidos ni alharacas, ni presunción, ni aplausos y halagos. Había que llenar una necesidad urgente y a ello se fue ¡Cuánto bien se ha hecho en un año!

Aún recordamos cómo al punto de reconquistar las fuerzas nacionales un pueblo, una ciudad, una aldea, allí iba el Auxilio Social, que repartía comidas y ropas y prestaba toda clase de socorros y ánimos patrióticos a los pobres que acababan de salir del infierno rojo. ¡Cómo besaban los socorridos la mano bienhechora que les quitaba el hambre y el frío, con lágrimas de emoción, bendiciendo el nombre augusto de España!

El Generalísimo, atengo a las hondas preocupaciones de la guerra, dio su apoyo a esta gran obra, que fue creciendo con intensidad hasta convertirse en la organización actual. Basta ver las estadísticas de socorros para enorgullecerse de una retaguardia que sabe cumplir con su deber.

Millares y millares de muchachas de Falange han dedicado entusiasta colaboración a esta magna empresa, unas recorriendo las calles con su hucha pidiendo para los necesitados, otras en los Comedores atendiendo a los niños con maternal cuidado, otras en las diversas tareas con el mismo entusiasmo.

Todos debemos prestar nuestro apoyo a Auxilio Social para que siga desarrollando esa meritoria obra caritativa que califica a una retaguardia conciente¹⁰⁴.

Por otro lado, a nivel internacional, el Gobierno del Reich quiso asociarse al entusiasmo que despertó la labor humanitaria de Auxilio Social en toda la España nacional al otorgar a su directora Mercedes Sanz Bachiller la condecoración de la Cruz Roja alemana al cumplirse el primer aniversario de su fundación¹⁰⁵. El prestigio mundial del Auxilio Social queda constatado en las páginas de la prensa:

”El Auxilio Social es tan conocido en el extranjero como pueda serlo en España. De todas partes llueven elogios y se reciben ayudas. Está anunciando un fuertísimo donativo de varios miles de dólares procedentes de Norteamérica. En Bélgica se venden nuestros sellos con magnífico resultado económico. En Lisboa y Londres figuran dos Delegaciones de <<Auxilio Social>> cuyo éxito en cuanto a recoger colaboraciones prácticas es definitivo. En Alemania, el 30 de octubre toda la Prensa nacionalsocialista dedicó gran información al aniversario de nuestra obra. Además la dirección de dicho partido tiene invitadas permanentemente a seis camaradas de <<Auxilio de Social>> para que amplíen sus conocimientos en periodos de tres meses. Con motivo de la estancia en Berlín de nuestra delegada nacional, <<Auxilio Social>> ha recibido un donativo de coches <<Mercedes-Benz>>¹⁰⁶.

¹⁰⁴“Auxilio Social” en *El Correo de Andalucía*, 31 de octubre de 1937.

¹⁰⁵“El Gobierno del Reich concede la Cruz Roja alemana a la viuda de Onésimo Redondo” en *F.E.*, 30 de octubre de 1937.

¹⁰⁶“Prestigio Internacional de Auxilio Social” en *F.E.*, 6 de diciembre de 1937.

En resumen, los aniversarios de Auxilio Social provocaban una explosión de actividades tanto de carácter religioso como patriótico. En realidad constituyó un motivo de regocijo para la Delegación Nacional durante los años de la guerra civil.

CONSIDERACIONES FINALES

A la luz de las ideas expuestas, en la capital hispalense existía una serie de antecedentes en las labores de carácter asistencial y benéfico en lo que era conocido como la Beneficencia Pública. Los Ayuntamientos, a nivel local, y las Diputaciones, a nivel de provincia, habían desarrollado funciones asistenciales. Una vez iniciada la guerra civil no abandonaron sus funciones sirva como ejemplo el Hospicio y la Casa de Expósitos de Sevilla dependientes de la Corporación Provincial.

No obstante resultaba indiscutible tras el inicio de la guerra la necesidad de crear una institución, la cual fuera remediando los problemas no sólo de la población que habitaba en la retaguardia sino también de las que iban siendo conquistadas por los ejércitos nacionales. La idea partió de Mercedes Sanz Bachiller, viuda de Onésimo Redondo, en Valladolid. Su principal misión fue prestar atención a los más desfavorecidos, a los pobres, y como tarea prioritaria fundar Comedores y Cocinas de Hermandad bajo la fórmula de repartir alimentos. El inicio de esta labor del Auxilio de Invierno sería más tarde pieza clave en la organización del nuevo Estado. Sanz Bachiller se hizo con un nutrido grupo de colaboradores en el que todos ellos acatarían la disciplina y ordenes que emanaran tanto de la Falange como de Franco al ser éste la cabeza rectora del régimen. Así se iniciaba una enérgica política de control social evidente en cualquiera de sus discursos y actuaciones en todo el territorio nacional. Tal fue la preocupación por el control social de la política franquista que llevó incluso a rotular algunas de las instituciones asistenciales existentes en Sevilla como fue el caso del Hospicio Provincial por el de Residencia y Escuela de Artes y Oficios de San Luis.

Cabe mencionar que otro de los aspectos destacados en el ámbito del nuevo régimen fue la propaganda. A través de los periódicos se requería a los ciudadanos de Sevilla, mediante la inserción de anuncios, a ayudar con sus donativos a la Obra de Auxilio Social. En varios meses formaría un importante complejo asistencial. En 1937 se producía el cambio de nombre en la organización benéfica falangista, dejaba de llamarse Auxilio de Invierno para recibir el nombre de Auxilio Social, al tiempo que su fundadora, Mercedes Sanz Bachiller, era nombrada Delegada Nacional del nuevo organismo que se reconocía como servicio independiente y separado de la Sección Femenina de Falange.

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo e ir alcanzando Auxilio Social unas dimensiones mayores como institución benéfica tuvo necesidad de contar con una ayuda organizada lo que indujo a la Delegación Nacional de Auxilio Social a crear una nueva institución que dependiera de ella y además que fuera determinante para el funcionamiento de todo el organismo en sí: el Servicio Social de la Mujer. Con la implantación de este servicio fue evidente que la situación de la mujer en la España fascista retrocedía en el tiempo volviendo a una sociedad patriarcal y a un papel de sumisión que parecía olvidado durante el régimen republicano.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ REY, Leandro (coord.). *Andalucía y la Guerra Civil. Estudios y perspectivas*, Sevilla, Diputación de Sevilla-Universidad de Sevilla, 2006.

BERNABEU-MESTRE, J. "Madres y enfermeras. Demografía y salud en la política poblacionista del primer franquismo, 1939-1950" en *Revista de Demografía Histórica*, 2002, Vol. 20, nº 1, pp. 123-143.

BRAJOS GARRIDO, Alfonso; PARIAS, María; ÁLVAREZ REY, Leandro. *Historia de Sevilla: Sevilla en el Siglo XX (1868-1950)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1990, 2 vols.

CARASA SOTO, Pedro. "La revolución nacional-asistencial durante el primer franquismo (1936-1940)" en *Historia Contemporánea*, nº 16, 1997, pp. 89-140.

CASANOVA, Julián. *Víctimas de la guerra civil*. Editorial Temas de Hoy, 2006.

CASANOVA, Julián y PRESTON, Paul (coords.). *La guerra civil española*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2008.

CENARRO LAGUNAS, Ángela. *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2006.

DELGADO IDARRETA, José Miguel (coord). *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)*, Rioja, Universidad de la Rioja, 2006.

ESTEBAN DE VEGA, Mariano. "Pobreza y asistencia social en la España de la Restauración" en *La reforma social en España: en el centenario del Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, 2004.

GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa. *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983.

GIMÉNEZ MUÑOZ, María del Carmen. "Breve historia de la Casa Central de Expósitos de Sevilla en la segunda mitad del siglo XIX" en la Revista *ÁMBITOS*, nº 17, 2007, pp. 11-16.

LAZO, Alfonso. *Una familia mal avenida. Falange, Iglesia y Ejército*, Editorial Síntesis, S.A. Madrid, 2008.

MOLINER PRADA, Antonio. "Prensa y propaganda durante la Guerra Civil: el Diario "Proa" de León" en *Tierras de León*, Revista de la Diputación Provincial, Vol. 31, nº 81-82, 1991.

ORDUÑA PRADA, Mónica. *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*, Editorial Escuela Libre, Madrid, 1996.

ORTÍZ VILLALBA, Juan. *Del golpe militar a la guerra civil. Sevilla 1936*, Sevilla, rd. Editores, 2006.

PRESTON, Paúl. *Palomas de guerra*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 2001.

SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario. *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. *Crónica de la Sección Femenina*, Madrid, Asociación Nueva Andadura, 1992.

TUSELL, Javier. *Franco en la Guerra Civil. Una biografía política*, Barcelona, Tusquets, 1992.